



Plataformas de concertación

Una apuesta por la gobernabilidad local en cuencas hidrográficas

Experiencias y lecciones aprendidas por el Programa Focuenas II en Honduras y Nicaragua





Serie Técnica
Boletín Técnico No. 31

Plataformas de concertación

Una apuesta por la gobernabilidad local en cuencas hidrográficas

Hans Kammerbauer
Josué A. León
Nestor Castellón
Sonia Gómez
José Manuel González
Jorge Faustino
Kees Prins

Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
Tegucigalpa, Honduras
2009

El Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) es un centro regional dedicado a la investigación y la enseñanza de posgrado en agricultura, manejo, conservación y uso sostenible de los recursos naturales. Sus miembros regulares son: el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Belice, Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Venezuela. El presupuesto básico de CATIE se nutre de generosas aportaciones anuales de estos miembros.

© Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, CATIE, 2009

ISBN: 978-99926-771-0-0

333.73 P71 Plataformas de concertación: Una apuesta por la gobernabilidad local en cuencas hidrográficas / Hans Kammerbauer. -[et al.]- [Tegucigalpa]: C. H. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza. CATIE / [Ideas Litográficas], [2009]

72 p.: Fotos

ISBN: 978-99926-771-0-0

1.- CUENCAS HIDROGRÁFICAS – GOBERNANZA AMBIENTAL.
2.- CUENCAS HIDROGRÁFICAS – COGESTIÓN – PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 3.- CUENCAS HIDROGRÁFICAS – PLANIFICACIÓN – AMÉRICA CENTRAL.

Coordinación: Hans Kammerbauer

Revisión y diseño: Luis Mazariegos, Melina Pineda

Corrección de estilo: Elizabeth Mora

Imprenta: Ideas Litográficas

División de Investigación y Desarrollo

Sede Central, CATIE

www.catie.ac.cr

Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento, siempre y cuando sea con fines educativos y se cite la fuente.

Publicación patrocinada por el Programa "Innovación, Aprendizaje y Comunicación Adaptativas de Cuencas" (Focuecas II), ejecutado por el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), con financiamiento de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (Asdi). El contenido de este documento, ni las propuestas e ideología de la publicación corresponden necesariamente a los criterios de Asdi, ni representan las políticas oficiales.

Contenido

AGRADECIMIENTO	5
PREFACIO	7
LA CONCEPCIÓN DE LA EXPERIENCIA Y SU CONTEXTO	9
Cogestión adaptativa; el concepto orientador	10
Las subcuencas modelo y su contexto social ambiental	10
El contexto político	13
ENFOQUE Y METODOLOGÍA DE LA SISTEMATIZACIÓN	15
De la acción - investigación hasta la sistematización	16
CONSTRUYENDO PLATAFORMAS	21
La apuesta inicial.....	22
Organización y funcionamiento de los comités de cuenca	23
La participación de los actores y la equidad	28
Las plataformas de concertación y sus alcances geográficos	31
Instrumentos de trabajo para el funcionamiento de los comités	32
La planificación adaptativa: una brújula en la subcuenca	33
El fondo ambiental: puente entre la planificación y la acción.....	36
El sistema de monitoreo: una manera de tomar el pulso	41
La estrategia de intervención: el agua como eje integrador.....	44
TENDENCIAS DE CAMBIO E IMPACTOS	51
LECCIONES APRENDIDAS	57
Aplicabilidad del concepto de cogestión adaptativa.....	58
Gestionando territorios y conciliando intereses.....	60

La relación municipalidad y comité de cuenca.....	62
Plataformas de concertación y sus niveles	63
Financiamiento y comunicación social.....	64
Más allá de la subcuenca como territorio.....	65
RECOMENDACIONES	67
REFERENCIAS	71

Cuadros

Cuadro 1. Caracterización de las subcuencas del programa Focuencias II	12
Cuadro 2. Preguntas iniciales de acción-investigación	22
Cuadro 3. Estructura organizativa de los comités de cuenca.....	26
Cuadro 4. Participación de las mujeres en las instancias del comité de cuenca del 2004 - 2007	30
Cuadro 5. Criterios e indicadores de cogestión adoptados por actores o agencias locales	43
Cuadro 6. Estrategias e instrumentos de gestión territorial en zonas críticas de recarga hidrológica para consumo humano	45
Cuadro 7. Prácticas de manejo en las zonas críticas de recarga hidrológica para consumo humano	46

Figuras

Figura 1. El proceso metodológico de sistematización de la experiencia	18
Figura 2. Pasos metodológicos para el análisis y síntesis de las experiencias de Focuencias II.....	19

AGRADECIMIENTO

CATIE Focuencias II quiere expresar su agradecimiento al pueblo de Suecia por el importante aporte financiero a CATIE y al programa “Innovación, aprendizaje y comunicación para la cogestión adaptativa de cuencas hidrográficas”, así como a ASDI y sus consultores por el fructífero diálogo para la ejecución de este programa. Se quiere reconocer y agradecer a nuestros socios locales, nacionales y regionales por las alianzas de aprendizaje para contribuir a mejorar el manejo de las cuencas hidrográficas de la región. En especial se agradece a los actores de la mancomunidad MANCORSARIC del departamento de Copán, a las comunidades del municipio de Valle de Ángeles en Honduras y a los municipios de Somoto y San Lucas (Aguas Calientes) y Matagalpa (Jucuapa) en Nicaragua, los cuales han hecho posible en desarrollo de estas experiencias.



Prefacio

...Este documento da a conocer los procesos y aprendizajes para hacer aportes a partir de nuestras experiencias a otras prácticas relacionadas con la gobernabilidad en cuencas hidrogáficas...

Hans Kammerbauer. Director Focuenas II

Las cuencas hidrográficas en los países de América Central se caracterizan por sus abundantes recursos naturales y su amplia biodiversidad. Por ser base del sustento de los pobladores, las cuencas brindan también alternativas de desarrollo, principalmente en las zonas rurales.

Las dimensiones, cada vez mayores, de la pobreza rural están generando una sobre-explotación de los recursos, los cuales vienen siendo utilizados y manejados de manera irracional e inapropiada. Con ello se generan incrementos alarmantes de deforestación y erosión de los suelos y se agudizan los problemas ambientales, como sequías, deslizamientos e inundaciones, que afectan negativamente la calidad de vida en las comunidades.

El manejo integrado de las cuencas hidrográficas se ha convertido en una opción válida para atender esta situación; además, es uno de los enfoques de manejo de los recursos naturales más implementados en los países de la región. Sin embargo, los impactos logrados hasta el momento son de reducida magnitud, en términos espaciales, debido principalmente a que las cuencas hidrográficas no son vistas ni manejadas como territorios de interés público y colectivo, con una dinámica propia y mecanismos internos que incentiven el manejo adecuado y donde se tome en cuenta la participación efectiva de los

actores locales. En la práctica, su manejo se ha concentrado en el agua como un recurso de acceso libre, vinculado a derechos privados.

A partir de un modelo de cogestión adaptativa basado en procesos participativos de acción-investigación, el programa CATIE Focucenas II ha generado experiencias con organismos de cuenca en cuatro subcuencas modelo. Tales experiencias se relacionan con el funcionamiento, empoderamiento y sostenibilidad para generar impactos positivos.

Este documento da a conocer los procesos y aprendizajes obtenidos a partir de esas experiencias. Nuestra aspiración es que estos aprendizajes sirvan de modelo para otras prácticas relacionadas con la gobernabilidad basada en una mayor interacción de los actores locales para lograr un objetivo de interés público, con especial atención en el recurso agua como elemento integrador. Las lecciones aprendidas se sustentan en los logros y limitaciones observadas y analizadas en las subcuencas modelo. Se hace especial referencia a las condiciones viables y recomendables para crear una institucionalidad con un enfoque específico de cogestión de cuencas hidrográficas, y a los elementos importantes que inciden en la dinámica del agua. Asimismo, se busca desarrollar acciones prioritarias que generen un impacto a favor de la cuenca.



2

La concepción de la experiencia y su contexto

“Cada año que pasa estas comunidades están creciendo mucho y está aumentando la presión para tener agua en la casa. Hemos llegado al extremo que algunos abonados dicen que no importa que el líquido llegue sucio o como sea, con tal de que llegue. Esto a nosotros como junta de agua nos preocupó tanto que hace un par de años decidimos que si no tomamos decisiones radicales en la microcuenca, nos esperaban problemas graves en poco tiempo”

Vinicio Sagastume: Junta Central de Agua, Proyecto 7 Comunidades

Cogestión adaptativa; el concepto orientador

El modelo de cogestión adaptativa visualiza la cuenca hidrográfica como un sistema integral de flujos hídricos de interés público y colectivo, donde se promueve el desarrollo de procesos de mediano y largo plazo, el ordenamiento institucional a través de la gobernanza local y la organización y participación en la toma de decisiones.

El quehacer en las cuencas hidrográficas es complejo y dinámico; por eso se requiere de interacciones interinstitucionales, ya que una sola institución no puede hacerse cargo. En este contexto, surge la necesidad de contar con los organismos de cuenca como entes responsables de facilitar y coordinar las acciones de gestión y manejo. La hipótesis global de trabajo se define como la necesidad de generar plataformas de concertación donde se encuentren y dialoguen las autoridades locales, las organizaciones de base, las organizaciones nacionales con vinculación local y otros grupos de interés como la empresa privada, organizaciones de desarrollo y universidades. La plataforma de concertación permitirá desarrollar una agenda de acción compartida que fomente la participación efectiva, el empoderamiento de los actores en sus responsabilidades e intereses y una mayor eficiencia en la asignación de recursos humanos y financieros; a la vez, ayudará a generar impactos positivos tangibles y medibles en la calidad y cantidad de agua y, en general, en la calidad de vida.

Las subcuencas modelo y su contexto social ambiental

El Programa CATIE Focuecas II ha focalizado su trabajo en cuatro subcuencas modelo: dos en Honduras y dos en Nicaragua (Cuadro 1). Estas subcuencas son representativas para América Central por sus condiciones hidrológicas que varían de zonas del trópico seco a zonas semi-húmedas en cuencas cabeceras montañosas de 700 a 2200 msnm. En las cuatro subcuencas, la actividad predominante es la producción agrícola de granos básicos combinada con la producción de café (en Copán y Jucuapa), y la ganadería extensiva y de manejo tradicional en escala mayor (en Copán). El sector turístico está más desarrollado en la parte urbana de Copán y Valle de Ángeles. Las subcuencas de intervención tienen como denominador común, su acercamiento sectorial fragmentado por los intereses privados, sin una visión compartida sobre prioridades y necesidades respecto a los intereses públicos o colectivos.

El tema ambiental no ha sido considerado como prioritario en las agendas municipales y locales, a pesar de los esfuerzos de apoyo de la cooperación externa. Los incentivos de los decisores políticos se han orientado más a los contextos urbanos y a obras de infraestructura, con excepción del agua potable. Las respuestas han sido proyectadas a corto plazo y orientadas más que todo a la economía local y a la generación de ingresos o la seguridad alimentaria, con prácticas de manejo tradicional de los recursos naturales, como la quema de parcelas agrícolas y forestales.

Los principales problemas ambientales en las subcuencas de Nicaragua son la degradación de la cobertura vegetal y los suelos en las zonas de recarga hídrica, causada por las actividades agrícolas y la extracción de leña. Además existen amenazas adicionales por una colonización en la parte alta de la subcuenca del río Jucuapa.

En todos los sitios existen riesgos de sequía y, en consecuencia, falta de agua para el consumo humano y para la producción agrícola en épocas críticas. En Copán y Valle de Ángeles, Honduras, las condiciones ecológicas son más favorables para la disponibilidad de agua. Los riesgos hidrológicos se asocian a la degradación de las zonas de recarga de agua para consumo humano de los cascos urbanos y rurales y riesgos de sedimentación, inundación, deslizamiento y contaminación. Esto ocasiona la disminución de la calidad del agua potable, con efectos en la salud pública por la aparición de enfermedades de origen hídrico. La principal amenaza es la disponibilidad de agua debido a alteraciones en el ciclo hidrológico por las condiciones del suelo, vegetación y el cambio climático.

La respuesta de las instituciones nacionales y municipales se concentra en esfuerzos para atender situaciones de emergencia relacionadas con la falta de agua potable, sequía e inundaciones. Muy raramente se destinan esfuerzos y recursos al mantenimiento o mejoramiento de las bases naturales que inciden en la disminución del recurso hídrico.

El nivel de organización de las comunidades rurales está dentro de los patrones generales de los países centroamericanos; así, para la administración del agua se cuenta con juntas o comités de agua potable, patronatos, comités locales, asociaciones de productores y otros. A nivel municipal se observa la presencia de agencias estatales en los sectores agropecuario, forestal, comercial, educación, salud y policial, además de ONG de desarrollo con presencia permanente o temporal y con niveles de articulación todavía incipientes.

Cuadro 1. Caracterización de las subcuencas del Programa Focuecas II.

Subcuencas	Área (km ²)	Habitantes	Mayores riesgos ambientales	Contexto social
Subcuenca río Copán; municipios de MANCORSARIC: Copán Ruinas, Cabañas, Santa Rita y San Jerónimo, Honduras	619	69.000	Contaminación del agua para consumo y vulnerabilidad a inundaciones y deslizamientos	Pobreza rural Migración
Subcuencas del municipio de Valle de Ángeles (principalmente río Soledad), Honduras	107	14.000	Fragmentación por urbanización, poca disponibilidad y contaminación del agua potable e inundaciones	Dicotomía entre la pobreza rural y riqueza urbana; presión urbanística
Subcuenca río Aguas Calientes, municipios Somoto y San Lucas, Nicaragua	47	7.200	Sequía; escasez y contaminación de agua para consumo humano y uso agropecuario	Pobreza rural
Subcuenca río Jucuapa, municipios de Matagalpa y Sébaco, Nicaragua	40	3.700	Escasez y contaminación del agua para consumo humano	Pobreza rural y conflictos sociales por el agua



El contexto político

Tanto en Honduras como en Nicaragua se considera el enfoque de manejo de cuencas en las políticas nacionales. Las instancias estatales competentes contemplan en sus agendas el manejo del agua como política pública.

Las instancias estatales –MARENA e INTA en Nicaragua y AFE-COHDEFOR (ahora ICF) en Honduras–, así como un conjunto de programas y proyectos de la cooperación internacional en ambos países, promueven planes de manejo de microcuencas para asegurar la prevención de desastres naturales y la producción de agua para el consumo humano y para fines productivos. En ambos países, asociaciones y redes sectoriales de agua y saneamiento, juntas de agua y municipalidades promueven el intercambio de experiencias e información. Las universidades han incorporado la temática de manejo de cuenca en sus currículos educativos en las áreas de ciencias agronómicas y forestales e ingenierías.

Los gobiernos municipales, en sus procesos de descentralización, empiezan a asumir roles más comprometidos con la administración del agua y el ordenamiento institucional de sus territorios. Se evidencia que el manejo de cuencas debe concentrarse primero en la gobernabilidad local para empoderar a los actores de base y el sucesivo escalamiento en los territorios vinculados por los cuerpos de agua. El cómo hacerlo parece todavía ser el *cuello de botella* en la orientación de los recursos financieros para incidir en la regulación de los flujos de agua y en su calidad. La modernización de las leyes de agua y el marco de las políticas en general es una condición necesaria pero no suficiente para incidir en un cambio de la situación. A pesar de que los marcos normativos promueven la participación ciudadana y la descentralización de las funciones del Estado, las prácticas todavía carecen de reglas y competencias claras en las instancias organizativas y en la misma administración pública.



3

Enfoque y metodología de la sistematización

...La importancia del aprendizaje se refleja en el mismo título de FOCUENCAS II: Innovación, Aprendizaje y Comunicación para la Cogestión Adaptativa de Cuenca. Esta visión es ambiciosa y tenemos que estar a la altura de nuestra visión y pretensión...

Kees Prins, grupo temático SEBSA CATIE

De la acción - investigación hasta la sistematización

El período de análisis de esta experiencia va de octubre del año 2004 hasta diciembre del 2008, período en que se implementó el programa CATIE Focuecas II en Honduras y Nicaragua.

Esta sistematización profundiza en las dinámicas generadas con los diferentes actores involucrados. En este contexto, CATIE no sólo ha sido uno de los múltiples actores presentes en las subcuencas sino que, a través del equipo del Programa Focuecas II, ha servido de *facilitador* de procesos para la generación de aprendizajes sociales. Las subcuencas de “innovación y aprendizaje” han sido las mismas subcuencas modelo, donde se ha trabajado con sus actores en función de sus intereses, capacidades y motivaciones.

La metodología de trabajo empleada por el Programa ha sido la modalidad de acción-investigación participativa, la cual permite manejar, mejorar o resolver problemas identificados al inicio del proceso y generar conocimientos. El propósito de esta metodología ha sido buscar solución a problemas comunes, mediante la aplicación de diferentes mecanismos. En este contexto, la participación se define como una acción conjunta entre quienes tienen el problema y quienes “investigan” como parte del mismo proceso.

La acción-investigación participativa es una espiral que articula momentos como la planificación, la acción y el análisis de los resultados como procesos reiterativos en la práctica.

Por ello, Focuecas II inició su trabajo con una hipótesis global fundamentada en el modelo de cogestión adaptativa, como una condición necesaria. El proceso investigativo no ha sido totalmente estructurado desde el inicio; más bien, las preguntas claves y los principales temas de acción-investigación se formularon durante el proceso.

El rol del equipo de facilitación ha sido flexible, asumiendo funciones que van desde la sensibilización de los actores, la creación de espacios de diálogo entre grupos de interés (incluyendo grupos marginados), hasta el liderazgo de procesos para analizar las experiencias y capturar los aprendizajes junto con los actores locales y el impulso de dinámicas sociales de organización más articuladas. Estas dinámicas evidenciaron conflictos latentes de intereses; sin embargo, fueron el elemento motivador para probar nuevas reglas de juego entre los actores involucrados.

Los esfuerzos se complementaron con la asistencia técnica del CATIE en temas específicos que fueron surgiendo en el camino.

El fortalecimiento de capacidades técnicas, metodológicas, organizativas y de gestión de los actores locales se ha dado a través de un proceso sistemático de sensibilización, formación y capacitación a los actores locales en los municipios y comunidades.

La sensibilización ha sido un activador de la concertación donde los decisores y los diferentes actores, con mucha o poca incidencia en los territorios, identificaron las ventajas de participar en un proceso conjunto de planificación, alrededor del agua como eje central.

La práctica ha demostrado que la escasez del recurso agua y los factores externos que influyen de forma negativa o positiva movieron una masa crítica de actores capaz de lograr acuerdos y el respaldo local. El elemento a resaltar ha sido la sensibilización y movilización de la población local, lo que ha demostrado que el agua es un excelente medio para concretar acuerdos o evidenciar los conflictos entre los diferentes grupos de interés.

La estrategia base de sistematización fueron las discusiones grupales en espacios conjuntos entre actores claves, como los comités de cuenca, equipo de campo e investigadores.

Un espacio importante de reflexión fueron las reuniones regulares de los comités de cuenca

y del equipo del programa Focuencias II. Allí se abordaron los desafíos y se intercambiaron ideas para generar aprendizajes entre el equipo de campo e investigadores con el fin de aclarar, precisar, ajustar las acciones y afinar las hipótesis de trabajo.

Los resultados obtenidos en las reuniones y visitas de campo, se han registrado en ayudas memorias y documentado en informes de avance. La reflexión a nivel local en cada subcuenca ha involucrado a una amplia gama de actores de organizaciones claves de las cuencas, lo que ha permitido diseñar prácticas bien concretas en cada subcuenca y elaborar materiales que –como los videos– capturan contenidos que complementan esta sistematización.

La metodología ha requerido de la aplicación de entrevistas semiestructuradas con actores claves y el desarrollo de investigaciones para tesis de postgrado por parte de estudiantes del CATIE. Un mecanismo que permitió enriquecer el proceso de aprendizaje fueron los intercambios de experiencias con otros sitios de la región centroamericana.

Con base en toda esta información, el equipo de campo ha desarrollado talleres y conversatorios de profundización, análisis y síntesis de los cuatro sitios para la estructuración y redacción del presente documento (Figura 1).

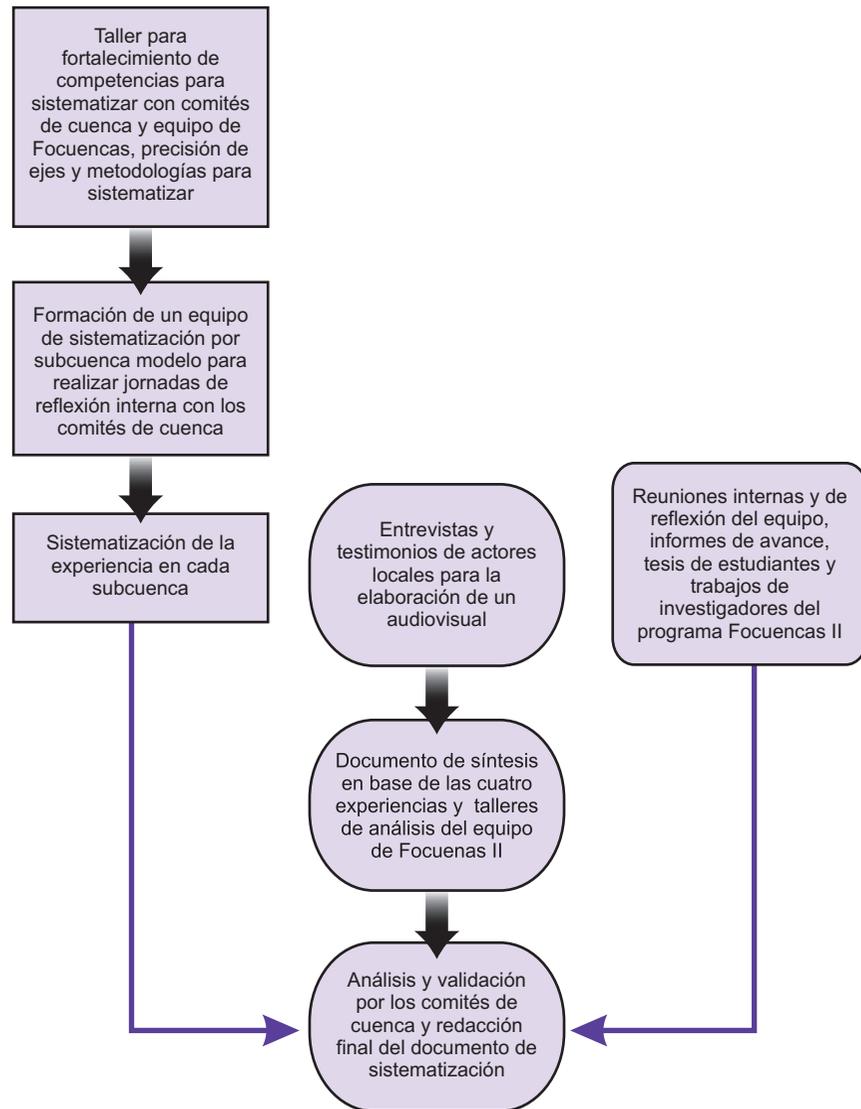


Figura 1: El proceso metodológico para la sistematización de la experiencia.

Para la determinación de las lecciones aprendidas, el principal instrumento fue una “*revisión después de la acción*” (RDA), aplicado en los ejercicios de análisis y reflexión con el equipo técnico y con otros actores. Esta herramienta permite confrontar

la intencionalidad de las experiencias con los resultados, e identificar las razones que originaron los cambios y los aprendizajes derivados de estas dinámicas. El diseño metodológico del ejercicio de análisis se presenta en el esquema de la Figura 2.

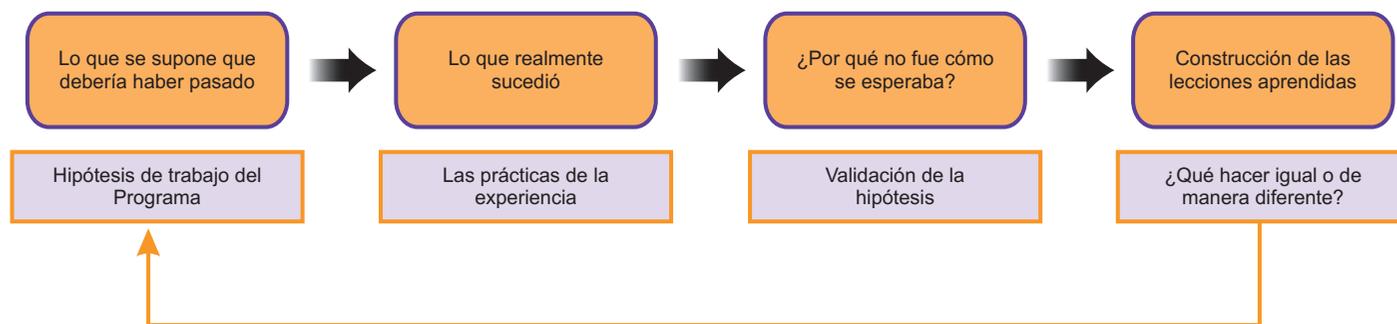


Figura 2: Pasos metodológicos para el análisis y síntesis de las experiencias de Focuecas II.





4

Construyendo plataformas

Un desafío a la innovación y al aprendizaje

...Las organizaciones de base, organizaciones de la sociedad civil, empresa privada y autoridades locales en conjunto se apropian de un modelo de cogestión de cuencas para generar impactos...

La apuesta inicial

La hipótesis global del programa Focuecnas II, expresada también en los objetivos del mismo, manifiesta que las organizaciones de base, organizaciones de la sociedad civil, empresa privada y autoridades locales en conjunto se apropian de un modelo de cogestión de cuencas para generar impactos positivos en la disponibilidad del agua, en términos de cantidad y calidad, para el consumo humano y otros usos. A la vez, se toman medidas para mitigar riesgos ambientales causados por exceso o falta de agua a nivel de micro o subcuenca en el marco municipal o intermunicipal (Cuadro 2). Los métodos e instrumentos a su disposición permiten la identificación de acciones prioritarias en áreas críticas donde se vinculan los propietarios o usuarios de estos territorios con los usuarios del agua o con los afectados por los riesgos asociados.

Cuadro 2: Preguntas iniciales de acción-investigación.

Las preguntas iniciales del modelo de cogestión adaptativa	Los temas de la acción-investigación participativa (hipótesis de trabajo)
1. ¿Cómo lograr un arreglo de una gobernabilidad local de cuencas tomando en cuenta las autoridades, las organizaciones de base, la empresa privada y la sociedad civil?	Comités de cuenca (u otras alternativas de institucionalidad y gobernanza local)
2. ¿Qué elementos de planificación y de monitoreo son necesarios y esenciales para lograr el manejo de una cuenca?	Planes de cogestión (u otros sistemas de planificación y monitoreo)
3. ¿El quehacer en el manejo de cuenca o como mejorar la cantidad y calidad del agua en una cuenca?	Zonas críticas de recarga y riesgos ambientales (u otras opciones para plasmar el enfoque de cuenca)
4. ¿Cómo financiar el manejo de cuenca?	Fondo Ambiental (u otros mecanismos de financiamiento)
5. ¿Cómo se vincula el manejo de cuenca a nivel local con otras escalas y con el nivel nacional?	Institucionalización de la cogestión de cuenca a nivel nacional (u otro escalamiento territorial necesario)

El manejo de cuenca es de interés público y los arreglos para la cogestión parten de la premisa que ninguna entidad en particular dispone de las suficientes competencias y capacidades para manejar los recursos naturales y conciliar los

intereses públicos y privados de manera óptima. A continuación se describe el desarrollo de las experiencias para la formación de las plataformas de concertación y su accionar en las cuatro subcuencas modelo.



Organización y funcionamiento de los comités de cuenca

En cada una de las subcuencas de intervención, un punto de partida fue el análisis de la situación inicial para encontrar la articulación entre la propuesta del Programa y la dinámica institucional y social.

En el contexto del municipio pudimos determinar que los gobiernos municipales son las únicas instituciones dedicadas a acciones cotidianas ambientales, a través de sus unidades de medio ambiente y con apoyo de voluntarios externos. En una de las subcuencas modelo también se tenía el apoyo de a mancomunidad de cuatro municipios; no obstante, ella no incidía en el manejo de los recursos naturales.

A nivel comunitario se contó con juntas administradoras de agua potable, asociaciones de productores, cajas rurales y/o bancos comunales y algunos comités de cuencas en fases bien incipientes de organización.

El elemento común en todas las subcuencas fue la presencia de instituciones nacionales, ONG, proyectos y programas de cooperación que desarrollan acciones y cumplen metas en desarrollo rural, con poca incidencia en el tema de manejo de cuencas o gestión ambiental. En algunos casos, se da un cierto grado de coordinación pero sin una agenda común ni orientaciones sobre cómo, dónde y cuándo coordinar y concertar.

Las alianzas existentes entre instituciones han sido más de carácter bilateral. Los actores locales manifestaron la necesidad de una plataforma de concertación que aglutine a los grupos de interés en las cuencas, y que fomente el diálogo y la vinculación entre las comunidades, autoridades locales y la cooperación. En este contexto se logró una identificación de actores y de sus roles en el territorio¹.

En el proceso, se facilitó el desarrollo de talleres iniciales de socialización de la propuesta para el desarrollo de un modelo de cogestión con actores comunitarios, individuales e institucionales relacionados en el manejo de los recursos naturales y gestión ambiental en las cuencas en general. Estos talleres, además de socializar conceptos, persiguieron la validación inicial de los mecanismos para la organización de un comité de cuenca, su estructura, su funcionamiento, roles y liderazgo.

El proceso de organización de los comités a nivel de la subcuenca se hizo mediante una convocatoria realizada por los gobiernos municipales a delegados de organizaciones comunitarias acreditadas previamente, representantes de instituciones nacionales y de la cooperación externa y otras autoridades civiles

o policiales. Una vez reunida la asamblea de representantes se conformó una Junta Directiva². En la subcuenca del río Copán, la elección consideró la estructura directiva de la mancomunidad de municipios (MANCORSARIC), de donde se conformó una mesa sectorial.

Estas plataformas organizativas fueron concebidas como estructuras de “segundo nivel” ya que las subcuencas territorialmente incluyen desde varias comunidades –como el caso de río La Soledad en Valle de Ángeles– hasta varios municipios, como en Copán. Esta particularidad define que los representantes en los comités de cuencas son de carácter institucional/colectivo, esto es importante porque define el rol del mismo comité. Lo anterior obligó a hacer una revisión minuciosa de las organizaciones comunitarias, para definir con criterios previamente establecidos, aquellas organizaciones con mayor representatividad y liderazgo comunitario.

El proceso se desarrolló de acuerdo a las particularidades del contexto local en cada subcuenca. En Copán se iniciaron ejercicios de concertación intersectorial con el propósito de prevenir nuevas situaciones de riesgo, como respuesta al desastre causado por el Huracán Mitch. Para el año 2003, la mancomunidad

1 Este proceso tuvo fuerte ingrediente de inducción por parte del programa Focucenas II, con el respaldo de las alcaldías municipales en los cuatro casos.

2 Mediante propuesta y voto público de los representantes

ya había elaborado un Plan Estratégico de Desarrollo Territorial con la propuesta de “mesas de impulsión”. La primera mesa sectorial que se puso en marcha fue la de Salud, con interesantes resultados a corto plazo³. En el 2006, se inició la *Mesa Sectorial de Ambiente y Producción*, equivalente a un organismo de cuenca. En Valle de Ángeles también se trabajó en la organización de un comité de cuenca. Respondiendo a la prioridad del agua como recurso de interés público, se inició con un grupo núcleo representado por Juntas de Agua, los patronatos de las comunidades, grupos de jóvenes voluntarios de saneamiento, el sector educativo y de salud. Este grupo inicial promovió la figura de una *Asociación de Organizaciones Locales para el Manejo de Cuencas en Valle de Ángeles*, cuya estructura organizativa consta de una asamblea general y una junta directiva.

La alcaldía de Somoto, Nicaragua, diseñó un plan rector de la subcuenca Aguas Calientes como parte de este enfoque de trabajo, el cual culminó con una ordenanza bimunicipal entre los municipios de Somoto y San Lucas para su formalización y la conformación del comité de cuenca de Aguas Calientes con una

resolución que reglamentó su organización y funcionamiento.

A partir de ese momento se sufrieron muchas vicisitudes en torno al desarrollo de esta organización; incluso se corrió el riesgo de desintegración por falta de respaldo político en momentos de cambio de gobierno local y autoridades institucionales. Sin embargo, se logró fortalecer y consolidar la organización y ya se evidencian niveles de empoderamiento y apropiación para su funcionamiento.

De manera similar, en la subcuenca del río Jucuapa, Nicaragua, se aprobó una ordenanza municipal presentada por el Plan Rector de Producción y Conservación para dicha subcuenca. En este marco el comité de cuenca comenzó a consolidarse en una asamblea general donde participaron por invitación la mayoría de las instituciones estatales con presencia local en la subcuenca; así se conformó la junta directiva. En el año 2006 la municipalidad de Matagalpa, emitió una ordenanza, ratificando la conformación del *Comité de Cuenca del río Jucuapa* y la creación de comités comunales. El Cuadro 3 muestra la estructura organizativa de los comités de cuenca.

³ El gobierno nacional descentralizó los servicios de salud materna infantil, en una clínica fundada para el efecto en la Mancomunidad, constituyéndose en la primera experiencia de este tipo en Honduras.

Cuadro 3: Estructura organizativa de los comités de cuenca.

Comité de Cuenca	Órgano superior	Nivel ejecutivo	Nivel comunitario	Situación legal
Mesa sectorial de ambiente y producción de la MANCORSARIC Copán (MESAP), Honduras	Asamblea y Junta Directiva de MANCORSARIC (conformada por alcaldes y regidores de las cuatro corporaciones municipales)	Mesa Sectorial de Ambiente y Producción que aglutina organizaciones de base, sociedad civil, gobiernos locales, agencias nacionales, y proyectos de desarrollo y cooperación externa	Organizaciones de base existentes (Juntas de agua, comités de microcuenca, asociaciones de productores etc.)	Amparado legalmente en el marco de la personería jurídica de la MANCORSARIC (acta de creación)
Consejo de cuenca de Valle de Ángeles, Honduras	Asamblea de delegados de las juntas de agua, Cajas Rurales, patronatos, grupos de agricultores, artesanos, salud y educación, y alcaldía municipal	Junta directiva por proceso de votación	Organizaciones de base existentes (Juntas de agua, Cajas Rurales, etc.)	Personería jurídica del consejo. Falta la formalización de la relación con la alcaldía municipal
Comité de cuenca bimunicipal de Aguas Calientes, Somoto-San Lucas, Nicaragua	Asamblea de las agencias estatales, radio local, ONG y alcaldías	Junta directiva por proceso de votación	Comités de Cuenca comarcales	Reconocimiento por una ordenanza municipal y son parte de la comisión ambiental municipal
Comité de cuenca de Jucuapa, Matagalpa, Nicaragua	Asamblea de las agencias estatales, comunidades rurales, ONG y alcaldía municipal	Junta directiva por proceso de votación	Asociación de pobladores locales	Reconocimiento por una ordenanza municipal

Si vemos los mecanismos de legalización de los comités de cuenca, en los cuatro casos se observan diferencias. En Copán la *mesa sectorial de ambiente y producción* forma parte de la mancomunidad la cual tiene su propia personería jurídica constituida por los alcaldes y regidores de los cuatro municipios. La mesa como mecanismo de concertación es legalizada mediante un acta de constitución formal firmada por los cuatro alcaldes de MANCORSARIC. Sin embargo, en la práctica todavía no se ha

consolidado la delegación de las responsabilidades y toma de decisión a la mesa sectorial.

En Valle de Ángeles los miembros de la junta directiva del consejo de cuenca tramitaron su propia personería jurídica como “*Asociación de Organizaciones Locales para el Manejo de Cuencas en Valle de Ángeles, Francisco Morazán*” con el objetivo de actuar de manera independiente para agilizar la operación y administración del comité.

Sin embargo, está pendiente la formalización de la relación con la alcaldía municipal.

En Nicaragua, la formalización se dio a través de la emisión de ordenanzas municipales con sustento en la ley de participación ciudadana. En Aguas Calientes el comité ejecutivo de la subcuenca acreditó comités locales (comarcales). Debe mencionarse que los comités de cuenca en Nicaragua son parte de las comisiones ambientales del municipio.

En todas las subcuencas, la alcaldía es un actor fundamental; en tres de los casos, el vice-alcalde es el presidente/coordinador de la junta directiva de estas plataformas. Algunos de los comités han enfrentado dificultades por los cambios de gobierno, ante estos escenarios han tenido que hacer acopio de su capacidad de gestión y comunicación para nuevamente buscar el apoyo de las alcaldías. El reconocimiento a estas estructuras depende, más que todo, de la voluntad política de las autoridades municipales; entonces, en ocasiones las autori-

dades pueden constituirse en una amenaza para el funcionamiento y sostenibilidad de los comités de cuenca.

El funcionamiento de estas instancias, en todos los niveles, depende fuertemente del liderazgo de algunos de sus miembros. Las fuerzas impulsoras han sido por los mandatos institucionales –como el INTA en Nicaragua–, o bien el voluntariado y asesoramiento por parte de profesionales en aspectos técnicos, promoción social y de comunicación. La delegación de responsabilidades a organizaciones locales especializadas para la ejecución de acciones prioritarias ha sido de fundamental importancia para la implementación de acciones en las subcuencas. Los espacios de reflexión y de análisis crítico han ayudado a mejorar el funcionamiento de los comités. En todos los casos los comités de cuenca tienen sus espacios propios y cuentan con equipo mínimo para su operación. Algunos de los comités optaron por la contratación de un gerente administrativo o su propio personal de apoyo.



La participación de los actores y la equidad

...“Las mujeres elegimos a los hombres porque no reconocemos que también somos capaces de tomar decisiones, en aquellos casos donde la mayoría de los miembros del Comité Comunal de Cuencas son hombres, la opinión de las mujeres no es tomada en cuenta...”

Luz Marina Acevedo, comunidad de Santa Rosa

Los actores en las cuencas varían de acuerdo a las dinámicas institucionales, socioambientales y económicas propias de las cuencas. Copán y Valle de Ángeles por su condición turística hacen más importante la figura de los servicios vinculados al servicio ambiental que las cuencas producen; en Aguas Calientes, una subcuenca bimunicipal de importancia para la ciudad de Somoto, por el aporte de agua para consumo. En Jucuapa, una subcuenca rural con alta presencia de agencias de desarrollo y nacionales se pone énfasis en la seguridad alimentaria.

El común denominador de los actores participantes en todas las cuencas con grados diferentes de involucramiento son los gobiernos locales, agencias de cooperación, las instituciones públicas y privadas, organizaciones de base, organizaciones vinculadas al uso del agua como las juntas de agua, comités de agua y saneamiento, comités de microcuencas y grupos de productores que han surgido inducidos por las instituciones.

Se han dado diferentes grados de participación de la mujer y de jóvenes en las plataformas de concertación. A nivel local es notoria una mayor presencia de las mujeres en los comités locales de cuenca, motivadas por el mismo interés en el agua, pero esta presencia disminuye en las organizaciones a nivel municipal.

Las limitaciones para una participación activa de las mujeres en las estructuras organizativas son similares en las cuatro subcuencas. Los principales problemas que enfrentan son el poco tiempo libre por la carga de trabajo del hogar y la cultura patriarcal que inhibe su participación y desempeño; por eso es que los cargos en las organizaciones locales generalmente son asumidos por los hombres. Interesante es observar las diferencias en la participación de jóvenes en las subcuencas y el rol que desempeñan, por ejemplo, los comunicadores locales en los comités en Aguas Calientes. Esto se debe a la sensibilización y motivación desarrollada por los facilitadores de los procesos.



“A pesar de que no se leer, soy la coordinadora del grupo de la UNAG y me siento muy contenta, porque eso no limita mi participación. Pero esto ha sido un proceso con el comité de cuenca. Antes yo no sentía la seguridad de participar en las organizaciones. Pero, con los talleres y los intercambios de experiencias con mujeres fortalecidas me he dado cuenta que nosotras somos capaces de ejercer diversos cargos en todas las estructuras de la comunidad”

Participante de Aguas Calientes, Nicaragua

El equipo técnico de Focuecas II considera que el análisis de género es una herramienta básica que permite la identificación de las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres, las cuales intensifican la subordinación y desigualdad y afectan la dinámica de todos los actores sociales. La cultura patriarcal en la distribución del trabajo ubica a la mujer como encargada del trabajo doméstico; entre sus tareas está el acarreo de agua para las necesidades del hogar y, con frecuencia, esta tarea implica recorrer largas distancias. No obstante, su papel en la toma

de decisiones para la gestión del agua es bastante limitado. Las plataformas de concertación abren el espacio para una mayor participación de los sectores marginados, como las mujeres, los pobres y los jóvenes. El fortalecimiento de capacidades para estimular los procesos participativos de forma equitativa en las cuencas ha sido un denominador común en las subcuencas; ello ha permitido generar espacios donde hombres y mujeres manifiesten sus demandas, inquietudes y prioridades.

Sus efectos han impactado directamente en la creación de espacios de negociación y consenso en las instancias locales. Por ejemplo, en Aguas Calientes los comités locales están conformados

por el 40% de mujeres, y aunque sólo un 27% de estas asumen puestos con cargos como coordinadoras, ya están participando y tomando decisiones en sus comunidades (Cuadro 4).

Cuadro 4: Participación de las mujeres en las instancias del comité de cuenca del 2004-2007.

Estructura	Órgano superior	Nivel ejecutivo	Nivel comunitario	Observaciones
Mesa sectorial de ambiental y producción, de la MANCORSARIC, Copán	15% Asamblea de los alcaldes y regidores de la MANCORSARIC	25% Mesa sectorial de ambiente y producción	5% Organizaciones de base existentes (principalmente las juntas de agua)	Escasa participación de la mujer en las juntas de agua e instancias de decisión
Consejo de Cuenca de Valle de Ángeles	45% Asamblea de las organizaciones locales	43% Junta directiva	35% Organizaciones de base comunitarias (principalmente patronatos, cajas rurales y juntas de agua)	Participación casi equitativa en las diferentes instancias
Comité de cuenca bimunicipal de Aguas Calientes, Somoto-San Lucas	35% Asambleas de las agencias estatales, municipalidad, ONG, etc.	20% Junta directiva	40% Comités comunales	Mayor participación de la mujer en las plataformas locales
Comité de cuenca de Jucuapa, Matagalpa	31% Asamblea de las agencias estatales, representantes rurales, ONG y alcaldía	14% Junta directiva	41% Comités comunales	Mayor participación de la mujer en las plataformas locales

“...Para lograr procesos de gestión y manejo de cuencas hidrográficas en un marco de equidad de género y sostenibilidad, las instituciones deben promover acciones de sensibilización que involucre a hombres y mujeres, con el propósito de lograr una participación equitativa, mayor acceso de las mujeres en la toma de decisiones y mayor representatividad en cargos relevantes dentro de las estructuras organizativas del nivel comunitario y municipal...”

Las plataformas de concertación y sus alcances geográficos

La evolución de las experiencias ha generado diversos requerimientos que se reflejan en ajustes del alcance geográfico de los comités. Al principio se promovió la organización tomando como territorio la cuenca delimitada por los parteaguas naturales. Sin embargo, en la práctica este concepto ha sido difícil de interpretar por las comunidades. En Valle de Ángeles, por ejemplo, el ámbito del comité de la subcuenca del río Soledad se transformó en un Consejo de Cuenca del mismo municipio. En Copán la situación es similar, ya que la *mesa sectorial de ambiente y producción* prácticamente atiende todas las subcuencas del territorio de los cuatro municipios, aunque con mayor énfasis en la subcuenca Copán por su importancia estratégica⁴, ya que en la parte baja se encuentran las Ruinas de Copán.

En Nicaragua, el alcance geográfico se ha mantenido más en función de las subcuencas; sin embargo, esto ha requerido la creación de comités bimunicipales siempre con el desafío de una coordinación entre los municipios involucrados. Al igual que en Honduras se plantea la necesidad de cubrir todo el territorio municipal siempre con un enfoque de priorización de territorios en función de las necesidades rurales y urbanas.

⁴ El territorio de dos de los cuatro municipios asociados a la MANCORSARIC está totalmente dentro de la subcuenca Copán; los otros dos también tienen territorios en otras tres subcuencas de menor tamaño e importancia.



Instrumentos de trabajo para el funcionamiento de los comités

El eje central para la cogestión en las subcuencas modelo ha sido el agua como recurso integrador, a través de las mesas de concertación. Para el manejo y protección de las subcuencas modelo se están desarrollando acciones conjuntas y estrategias de articulación y vinculación, a partir del trabajo conjunto de los actores locales e integrantes de las mesas de concertación. La idea es que todos participen en todo el proceso; desde formular hasta la implementación de los planes, el manejo y administración de fondos ambientales, la implementación de sistemas de monitoreo, seguimiento y la evaluación de las acciones.

El fortalecimiento de capacidades técnicas, metodológicas, organizativas y de gestión, a través de un proceso intensivo de sensibilización a los pobladores, formación y capacitación a los actores locales en los municipios y comunidades, ha sido una de las estrategias fundamentales para el desarrollo de las mesas de concertación.

La sensibilización ha sido un activador de la concertación, ya que el decisor y los diferentes actores con mucha o poca incidencia en los territorios identifican claramente las ventajas de participar en un proceso conjunto de planificación alrededor del agua como eje central.

La práctica ha demostrado que la escasez del recurso y los factores externos que influyen de forma negativa o positiva mueven una importante masa crítica de usuarios capaces de lograr acuerdos y respaldo local. Tal fue el caso del *'referéndum por la vida'* en Aguas Calientes. El elemento central fue la sensibilización y organización de la población local, lo que demuestra que el agua es un excelente medio para concretar acuerdos o evidenciar los conflictos entre los diferentes grupos de interés. Los procesos de capacitación se coordinaron con escuelas técnicas y universidades en el ámbito formal, y con actores locales en el territorio.





La planificación adaptativa: una brújula en la subcuenca

La planificación adaptativa se basa en la gestión compartida, a partir de un análisis del espacio territorial y de los actores locales, para la creación de las plataformas como espacios de planificación. Esta metodología reúne a los actores que ofrecen un servicio ambiental hídrico y a los que demandan ese servicio en la forma de agua potable para consumo humano y animal, para fines productivos o de protección (control de inundaciones, deslizamientos de tierra, incendios).

La planificación adaptativa en cuencas hidrográficas se plantea como un instrumento dirigido a fortalecer las capacidades técnicas y gerenciales de las organizaciones locales, para movilizar recursos y realizar inversiones. Su aplicación implica el diálogo entre los grupos de interés, para identificar,

primero, los arreglos necesarios y a partir de ellos, la implementación de las inversiones físicas.

En cada uno de los municipios involucrados existen planes de desarrollo municipal, basados en las normativas nacionales. Generalmente estos planes tienen un bajo grado de apropiación en las alcaldías, agencias nacionales y organizaciones de base a pesar de su construcción participativa. Asimismo, por lo general no se utilizan para orientar las inversiones en los municipios, por la falta de seguimiento y de asignación de responsabilidades claras.

En las cuatro subcuencas se desarrollaron planes de cogestión como instrumentos internos de los comités de cuenca para construir una visión conjunta

y una mayor coordinación entre las organizaciones. Pese a que en muchas comunidades los actores locales se han involucrado en la planificación local, ésta todavía no se plasma en visiones estratégicas de las subcuencas, aun cuando haya consenso sobre una proyección futura.

La concertación y convergencia se reflejan más en las planificaciones operativas anuales, donde se establecen las acciones prioritarias y comunes a la mayoría de los actores con incidencia en los territorios. Allí se asignan funciones y responsabilidades, y se definen los aportes de cada institución para la ejecución de las actividades. Por ejemplo, la planificación en Copán respondió a un proceso concertado que se visibiliza en el POA de la mesa sectorial, lo cual aceleró la inversión local.

Esta dinámica ha permitido actualizar los planes de cogestión en las subcuencas; en consecuencia, se ha logrado mayor congruencia entre la planificación institucional, la del comité de cuenca y la participación de los actores locales. Los actores locales tienen, ahora, un rol más visible en la planificación conjunta. El grado de articulación permite corregir sesgos y mejorar el vínculo entre las necesidades reales y las inversiones en las subcuencas.

La estrategia conjunta de intervención en las cuencas da prioridad a las zonas especiales productoras de agua. En Copán, por medio de la

demarcación de zonas de recarga hídrica; en Valle de Ángeles, con contratos vinculantes para la protección de fuentes de agua y zonas de recarga para el consumo humano; en Aguas Calientes, mediante la identificación de zonas potenciales de recarga hídrica y en Jucuapa, con el plan de protección de fuentes de agua.

En cada subcuenca se han implementado acciones en las zonas de recarga hídrica con la participación de los grupos de interés. Por un lado, los oferentes del servicio ambiental hídrico se comprometen a disminuir los efectos negativos causados por quemas y uso de pesticidas, y a reubicar las familias asentadas en zonas prioritarias. Por otro lado, los usuarios del servicio se comprometen a financiar los mecanismos de compensación y la capacitación necesaria. Esta estrategia ha servido para la elaboración del ordenamiento del territorio en cada una de las subcuencas, de manera congruente con los planes de cogestión comunitarios elaborados por los pobladores con el apoyo de actores institucionales.

Todavía hay deficiencias en cuanto a la vinculación entre las juntas o comités de agua potable y los propietarios de la tierra. Todavía es necesario que en la administración del agua en calidad y cantidad se visibilicen los factores de producción y de salud.

La dinámica de los comités de agua potable en Nicaragua es todavía muy débil. A pesar de

que son las instancias locales encargadas de la administración del recurso en sus comunidades, es necesario que adopten una visión de cuencas que les permita visualizar el territorio como un sistema integral. Actualmente, los comités de agua potable en Nicaragua se encargan solamente del mantenimiento de la tubería y del cobro por el servicio.

Los procesos de reflexión entre los participantes de las instancias de concertación han sido propicios para el análisis crítico del avance entre la planificación y la ejecución, así como de su congruencia, a fin de preservar un hilo conductor. Un elemento clave para la concordancia entre lo planificado y lo ejecutado es el grado de comunicación existente entre los actores institucionales y de base. Este

proceso de planificación conjunta inicialmente se enmarcó en el quehacer institucional con vínculo fuerte (o sesgo) hacia el sector agropecuario. Esto limitó la visibilización de aquellas instituciones en la cuenca que manejan otras líneas de trabajo, como lo ambiental o social, pero que tienen una relación estrecha con el manejo de cuencas.

Por ejemplo, en Jucuapa, inicialmente hubo poca participación de los ministerios de Salud y de Educación; en Copán, el vínculo entre la MESAP y la Mesa de Salud era débil; en Aguas Calientes, la planificación ponía el énfasis en los sistemas de producción, lo que provocó cierto sesgo en la planificación adaptativa con énfasis en los elementos sociales vinculados a la gestión y el manejo de cuenca.





El fondo ambiental: puente entre la planificación y la acción

El *fondo ambiental* es un mecanismo experimental de financiamiento local entre el municipio y los comités de cuenca. Este mecanismo se basa en el supuesto de que los actores son capaces de generar un marco administrativo y organizativo transparente que permita canalizar y ejecutar fondos de distintas fuentes de financiamiento en forma concertada, eficiente y duradera, para generar impactos positivos y medibles en las subcuencas.

El Programa Focuecas II aportó recursos financieros al Fondo Ambiental en cada una de las subcuencas. Se esperaba que tanto las autoridades locales como nacionales y otros organismos de cooperación se sumaran a este esfuerzo común para transformar al fondo ambiental en el punto

focal que direccionara las inversiones en la subcuenca. Además, se pretendía diseñar una estructura eficiente y transparente que garantizara al donante la buena utilización de los fondos.

Los aportes recibidos se complementarían con mecanismos sostenibles de financiamiento interno, ya sea por la vía de capitalización interna o simplemente con la creación de capacidad local para buscar apoyos externos. El aporte del Programa se guió por principios, criterios y procedimientos administrativos anexos a los convenios firmados entre CATIE y las alcaldías o sus asociaciones, en representación de los comités de cuenca.

La conformación de un fondo ambiental basado en principios y criterios claramente definidos y con sus

propios procedimientos administrativos se logró a través del diálogo, trabajo de convencimiento y capacitación a los actores involucrados. Esta situación hizo que desaparecieran ciertos actores y, en su lugar, se posicionaran las organizaciones de base. Sin embargo, todavía se observa una cierta resistencia contra la figura del fondo ambiental, generada por otros proyectos que aportan en forma directa a familias rurales y organizaciones locales, tanto en apoyo técnico como financiero, a través de una administración intermediaria de proyectos, ONG u otros.

Las municipalidades administran los fondos bajo sus propias normativas; para ello cuentan con sus procedimientos y reglamentos aprobados por los comités ejecutivos de cuenca. Un tópico interesante es que no hay cuentas municipales específicas para el tema ambiental. La firma de los instrumentos⁵ financieros se hace en forma mancomunada entre representantes del municipio y del comité de cuenca. La base para la ejecución de los fondos son los planes operativos anuales, en los cuales se asigna un monto a cada actividad o proyecto específico.

Entre las modalidades de ejecución están los proyectos aprobados por el comité ejecutivo. Las agencias estatales supervisan las inversiones y/o ejecutan actividades. Sin embargo, con este procedimiento se dio cierto grado de burocratización.

Inicialmente, la ejecución financiera tuvo atrasos debido a factores como los procedimientos administrativos de las municipalidades, o del mismo comité de cuenca, o bien por retrasos en las transferencias del aporte de CATIE.

La forma de desembolsos de los fondos se ha realizado contra la presentación de informes financieros de ejecución y la documentación respectiva. Las experiencias han sido positivas por un alto grado de responsabilidad y eficiencia de parte de los actores locales. La gran ventaja de esta figura es la transparencia en el manejo de los fondos, generada por la corresponsabilidad entre la municipalidad y el comité de cuenca. Una de las formas esperadas de ejecución es que las organizaciones de base presenten propuestas de acción y asuman la responsabilidad administrativa directa sobre los fondos asignados. Evidentemente, ha habido resistencia en las administraciones para delegar mayores responsabilidades a los grupos de base.

En Honduras, además del control interno del mismo CATIE, los fondos han sido auditados como fondos públicos por la Contraloría del Estado. Entre los desafíos presentes están el establecimiento de mecanismos de control y fiscalización de los recursos, la presentación de informes de ejecución y los mecanismos de control a nivel de las organizaciones de base.

⁵ Requerimientos, cheques, contratos, solicitudes y demás.

Anteriormente no existía una base organizativa local eficiente para responder a la necesidad de administrar fondos; de hecho, era impensable que esta fuera una condición dada. El asesoramiento y la capacitación a las bases sociales, a nivel de comarcas y aldeas, en transparencia y rendición de cuentas ha sido un aspecto fundamental que permite, ahora, canalizar demandas comunales para ejecutar proyectos de interés para la cuenca. Así, los miembros de las comunidades presentan

sus proyectos a los comités ejecutivos y, de ser aprobados, reciben los fondos para la ejecución y luego entregan las liquidaciones respectivas.

Es posible, entonces, llegar a los niveles de base utilizando la figura de un comité local que, a su vez, traslade fondos a los niveles básicos con eficiencia, con bajos costos de transacción y con un alto grado de equidad y transparencia.

“La experiencia del contrato vinculante de cuenca, ha sido muy buena en nuestra comunidad, sentimos que nos han dado la llave para empezar a salir de pobres, antes ese dinero hasta un 120% de intereses lo dejábamos en manos de los coyotes hoy vemos como esos intereses se quedan en la comunidad y nos hacen pensar en todo lo que perdimos y en todo lo que vamos a poder ganar si seguimos esta ruta, y mire como es de bueno que nos apoyan para nuestro propio bien porque Chiquistepe hoy es una comunidad más limpia, menos contaminada y más consciente de proteger el bosque que viene siendo nuestro Aval para todo. Porque no sólo nos apoyan financieramente sino que gracias a nuestro buen comportamiento con el ambiente recibimos apoyo del gobierno central mediante el programa de DICTA de bono tecnológico, bancos de germoplasma de frutales y todo viene pegado con la misma idea. Como usted puede ver hoy Chiquistepe está mejorando, si hay un incendio vamos y lo apagamos también, nosotros exigimos al alcalde que no dé permisos de cortar madera en la zona de recarga, los compañeros sienten que se trabaja con más entusiasmo y nos sentimos importantes para otros por lo que hacemos”

*Manuel de Jesús Izaguirre, miembro de la Caja Rural
y fiscal de consejo de cuenca, Valle de Ángeles*

Durante el proceso, mayores dificultades encontraron los actores comunales para identificar claramente las acciones y obras, la asignación de las responsabilidades, el nombramiento del administrador y las acciones de fiscalización. Indudablemente, el rol de un comité de cuenca es, más que ejecutar las inversiones, deliberar e incidir en las decisiones. Al principio, las organizaciones y los miembros del comité se encargaban de la ejecución de las acciones, lo que generó atrasos en la implementación. Es importante resaltar que la participación en el ámbito local ha sido la más efectiva, aunque tomó más tiempo juntar a los actores correctos y darles un espacio para poder desenvolverse. Sin embargo una vez acordadas las reglas del juego se ha hecho más sencillo el actuar de los comités.

La sostenibilidad financiera es el tema que más ha preocupado a los actores locales. En la práctica, los aportes principales de financiamiento son los de CATIE Focuecas, fondos de contrapartida de los gobiernos municipales y de los comités de cuenca, fondos gestionados directamente por el comité, fondos retornables de capital semilla, contrapartidas en mano de obra y en especie aportadas por las comunidades y aportes técnicos de agencias nacionales y de la cooperación internacional.

Hay evidencias de que las cajas rurales están recuperando los fondos de los contratos vinculantes de crédito, los cuales serían, en principio, la principal

fuerza de ingreso inicial del fondo ambiental. Se observan esquemas locales de pequeños fondos de inversión en infraestructura para el uso colectivo en el manejo de las zonas de recarga, y un esquema de pagos por servicios ambientales hídricos (PSAH) está en experimentación.

En el caso del PSAH, todavía no está claro qué parte del pago se cobrará a los usuarios del agua, pues hay serias deficiencias en la infraestructura del sistema de agua potable y la administración del servicio no se ha transferido al municipio en su totalidad. Entre las interrogantes a resolver están el grado de dependencia de asesoramiento externo, el fortalecimiento de las capacidades que permitan atender las demandas para la elaboración de propuestas técnicas y financieras, la gestión de fondos adicionales y la institucionalización del modelo por parte de las agencias nacionales y la cooperación internacional. Aún falta identificar el nivel del compromiso y responsabilidad de los miembros de los comités locales y de las alcaldías, más allá del aporte que han recibido del programa Focuecas II y de otros aportes de la cooperación internacional.

Es evidente que la sostenibilidad de los fondos no sólo depende de los flujos financieros, sino también de las organizaciones de base que cuentan con recursos propios, o que tienen posibilidades de gestionarlos para mejorar el nivel económico de los grupos comunitarios y su poder de negociación.

La práctica ha mostrado que la sostenibilidad depende de los eslabones iniciales de la cadena, tales como la formación de capital humano para el cambio de actitud asistencialista entre los mismos habitantes. Este elemento lleva a mejorar el capital social de las comunidades para lograr un escenario óptimo para la sostenibilidad de los recursos ya invertidos y los que están en proceso o próximos a ser invertidos en las subcuencas.

Como ejemplo concreto se puede mencionar la experiencia de Jucuapa, donde parte del fondo ambiental se ha destinado a los comités locales como fondos retornables para la producción, con intereses blandos establecidos por los mismos actores. Este sistema ha permitido crear bancos de semillas, principalmente de granos básicos. Los comuneros beneficiados con estos recursos deben asumir la responsabilidad por la conservación del ambiente; en consecuencia, deben establecer obras de conservación de suelos y agua, no practicar quemas y disminuir el uso de agroquímicos. También, por gestiones de los comités locales, se han construido centrales de beneficiado ecológico del café; los caficultores reciben contrapartidas locales en especie y en efectivo, Ellos mismos han creado sus propios mecanismos de administración para la sostenibilidad de la inversión; así, por lata de café beneficiada entregan *un córdoba* al comité de agua potable.

Otra herramienta experimental para lograr un manejo adecuado de los recursos es el *contrato de crédito vinculante* que se maneja a través de las Cajas Rurales en Valle de Ángeles. La innovación consiste en condicionar un financiamiento semilla a una Caja Rural con un código de conducta de buen manejo y uso de prácticas agrícolas y de los recursos naturales en zonas críticas de recarga y de riesgos ambientales. El compromiso de las Cajas Rurales y de los usuarios del crédito consiste en asegurar que la frontera agrícola no avance, no quemar las parcelas agrícolas, controlar los incendios forestales, emplear prácticas de producción agrícola y uso de plaguicidas amigables con el ambiente y denunciar a los infractores. El compromiso de los socios de la Caja Rural es proteger las zonas críticas en forma colectiva para acceder a este capital semilla del fondo ambiental del Consejo de Cuenca.

En el año 2006 se inició con cinco convenios entre el Consejo de Cuenca y las Cajas Rurales en Valle de Ángeles por un valor de US\$2.650 por Caja Rural. En promedio, 15 socios por Caja Rural entraron en este arreglo. Hay evidencias en las subcuencas de que los socios de las Cajas Rurales están cumpliendo con las disposiciones ambientales y denuncian las infracciones que se den en su entorno.



El sistema de monitoreo: una manera de tomar el pulso

Algunos agentes externos vienen realizando esfuerzos para introducir sistemas de monitoreo y medir indicadores en el ámbito rural, generalmente en función de proyectos o programas de desarrollo.

Las agencias locales, la administración municipal y organizaciones locales reconocen la importancia de un sistema de monitoreo en los temas calidad y cantidad de agua, cambio de uso de la tierra y salud pública. Sin embargo, en ninguna de las subcuencas se unificaron esfuerzos para el diseño e implementación de un sistema de monitoreo compartido.

El punto de partida fue la formulación de un marco referencial que tomara en consideración la capacidad local para el monitoreo y seguimiento, a partir de indicadores relacionados con la cogestión y el manejo de las cuencas hidrográficas.

Esta propuesta contempla la aplicación de una serie de herramientas que facilitan la recopilación de la información para cada indicador, desde la identificación de los actores locales competentes que intervienen en la medición y monitoreo, hasta las metodologías para realizarlo.

Los más destacables son los indicadores relacionados con la disponibilidad de agua en calidad y cantidad; de hecho, las mediciones han permitido centrarse en las acciones prioritarias que inciden en la calidad y cantidad del agua, tales como el cercado de las fuentes de agua potable, la reubicación de letrinas en la zona de recarga y la promoción de sistemas agroforestales en la zona de recarga (Cuadro 5).

En los cuatro sitios evaluados, los actores locales están monitoreando la cantidad de agua llovida a través de una red de pluviómetros, para interpretar

los flujos de agua en las fuentes o captaciones para el consumo humano. La generación de mapas geográficos se concentró en el catastro rural para identificar los derechos de propiedad y el uso actual de la tierra en las zona de recarga. En este contexto, se rescatan los procesos de autorreflexión en los comités para analizar su funcionamiento y desempeño; esto les ha permitido reorientar sus compromisos y acciones y la administración del fondo ambiental.

El sistema de monitoreo en las subcuencas depende en gran medida de recursos financieros,

especialmente para el análisis físico-químico de la calidad de agua y detección de contaminantes químicos y bacterias fecales. El desarrollo de sistemas sencillos que puedan ser manejados por actores locales competentes (encargados de la salud pública, juntas de agua, unidades ambientales de la municipalidad y los mismos comités de cuenca) sigue siendo un desafío.



Cuadro 5: Criterios e indicadores de cogestión adoptados por actores o agencias locales.

Criterio	Indicador	Actores
1. Disponibilidad de agua en cantidad y calidad	1. Variación de los caudales en puntos de captación 2. Características físicas de calidad y bacteriológica 3. Frecuencia de enfermedades humanas de origen hídrico (EDA)	Juntas y Comités de agua potable, Ministerio de Salud Pública
2. Cobertura vegetal permanente y régimen de uso en zonas críticas	4. Ocurrencia de incendios forestales en la subcuenca 5. Aumento y/o disminución de cobertura vegetal en zonas críticas y áreas de interés colectivo	Juntas de agua, municipalidad e instituciones gubernamentales
3. Grado de organización	6. Funcionamiento eficiente del comité de cuenca u organización equivalente en aspectos técnicos y organizacionales (participación equitativa y convergencia)	Comité de cuenca
4. Políticas y normas locales o nacionales para el manejo de cuencas	7. Vigencia, operatividad y cumplimiento de ordenanzas municipales y leyes nacionales 8. Acuerdos locales concertados para la protección ambiental de las subcuencas	Municipio, instituciones locales y nacionales, Juntas de agua

“El año pasado, para este mes de enero, el agua del río era color oscuro y con olor fuerte a las mieles del café por que todos allá arriba tiraban el agua del despulpado al río, hasta los pececitos se morían y ni las bestias podían tomar agua, ahora en un año hemos visto el cambio, con todos los beneficios ecológicos de café construidos en la parte alta, el agua del río es más clara y ahora ya vienen de la comunidad a bañarse, podemos decir que hemos avanzado pero aún falta trabajar más, ya hemos sanado un poco el río pero tenemos que insistir en cambiar los pensamiento de las personas para no seguir contaminando.”

Juan Bautista Aguilar, comunidad de Jucuapa Centro





La estrategia de intervención: el agua como eje integrador

El enfoque territorial permitió visualizar las relaciones entre los oferentes y demandantes de un servicio ambiental hidrológico, e identificar territorios específicos para un tratamiento discrecional. Las zonas de recarga para el consumo humano son las más evidentes para los actores locales en los cuatro sitios de intervención del Programa.

Para la identificación de estas zonas se trabajó junto con las juntas o comités de agua. Un procedimiento simple fue la identificación del territorio que afecta positiva o negativamente a la fuente de abastecimiento, por medio del sentido común, el conocimiento popular y el conocimiento técnico sobre la topografía y comportamiento del agua en la superficie y en el suelo. Estos territorios se delimitaron como zonas de recarga hídrica, teniendo en cuenta el derecho de propiedad privada

o colectiva, y se diferenciaron según magnitud o importancia como contribuyentes a la producción o regulación del agua.

Como punto de partida se alentaron procesos de diálogo y negociación entre propietarios o usuarios de los terrenos y los interesados en que estas zonas se conserven lo más natural posible. Fue difícil hacer prevalecer las normativas y regulaciones nacionales para el uso correcto de los terrenos. Cada vez que se intentó, se generó un conflicto entre ocupantes y demandantes. En la búsqueda de soluciones en las cuatro subcuencas se recurrió a la aplicación de políticas y/o estrategias locales y prácticas de manejo de zonas críticas de recarga aplicables a cada caso para hacer una buena gestión de estos territorios (Cuadro 6 y 7).



Cuadro 6: Estrategias e instrumentos de gestión territorial en zonas críticas de recarga hidrológica para consumo humano.

Estrategias / Instrumentos	Resultados	Subcuenca	Actores involucrados
Sensibilización, capacitación y comunicación	Adopción de buenas prácticas de manejo y producción limpia en zonas de recarga hídrica	Las cuatro subcuencas	Propietarios y productores en zonas de recarga
Programa de pago por servicios ambientales hídricos (PSAH)	Compensación a productores en zonas críticas de recarga de alta prioridad y que restringen o adoptan prácticas que contribuyen a mejorar calidad de agua	Copán	Familias productoras y alcaldía
Referéndum y ordenanzas municipales	Declaración de la subcuenca como área de interés municipal (para usos restringidos)	Aguas Calientes	Alcaldías Municipales de Somoto y San Lucas
Declaratoria de zonas de vocación forestal	Obtención del certificado de declaratoria de microcuencas comunitarias	Copán	Juntas comunitarias administradoras del agua
Acuerdo municipal de declaratoria de áreas bajo régimen especial (área protegida para la producción de agua y uso restringido)	Evitar proyectos de urbanización	Valle de Ángeles	Juntas de agua, alcaldía
Contratos de crédito vinculante de cuenca en zonas de producción agrícola en áreas sensibles	Detención del avance de la frontera agrícola en zonas críticas de recarga, control de contaminación y reducción de incendios forestales en zonas ribereñas	Valle de Ángeles	Cajas Rurales y alcaldía
Compra de tierras en áreas prioritarias de recarga hídrica e incentivos fiscales (impuestos prediales)	Protección absoluta y recuperación de áreas aledañas a las fuentes de agua y obras de toma	Copán, Aguas Calientes	Juntas de agua y alcaldía
Arreglos de compensación intermunicipal	Protección de zonas abastecedoras de agua	Valle de Angeles y la Villa de San Francisco	Alcaldías y Cajas Rurales



Cuadro 7: Prácticas de manejo en las zonas críticas de recarga hídrica para consumo humano.

Prácticas de manejo	Resultados	Subcuenca	Actores involucrados
Delimitación, demarcación y señalización de zonas críticas de recarga hídrica, fuentes y tomas de agua	Conocimiento de territorios por parte de Juntas en identificación y protección de las zonas crítica de recarga.	Las cuatro subcuencas	Juntas de agua, comités de agua potable, catastro, alcaldía, administración forestal, otros
Promoción e implementación de alternativas de ahorro de energía (ecoestufas y biodigestores)	Reducción del consumo de leña y control de la deforestación en zonas prioritarias.	Copán Valle de Ángeles Aguas Calientes	Comité de microcuenca, grupo de voluntarios de saneamiento básico, miembros de Cajas Rurales
Cercado y obras de protección a las fuentes y tomas de agua	Reducción de la contaminación del agua por agentes externos.	Las cuatro subcuencas	Juntas de agua
Producción limpia y modificación del uso de la tierra (café, reforestación, regeneración natural, sistemas agroforestales, frutales)	Mejora la infiltración y control de contaminación en las zonas críticas de recarga y zonas ribereñas.	Las cuatro subcuencas	Agricultores, Cajas Rurales, juntas de agua, alcaldías
Manejo de pasturas y liberación de áreas ganaderas en suelos de altas pendientes	Mitigación de riesgos ambientales en zonas de producción ganadera con incidencia en el ciclo hidrológico.	Copán	Productores ganaderos y alcaldías

Implementar acciones de ordenamiento territorial no fue fácil, a menos que la participación de los actores y su compromiso con el enfoque de cuencas fuera más avanzado y sólido. Un incipiente grado de madurez permitió establecer nuevas reglas, respetarlas y cumplirlas por estar basadas en arreglos de incentivos estructurales de compensación por pago de servicios ambientales, condicionamiento de créditos al cumplimiento de un código de conducta e incentivos fiscales.

En el caso de Aguas Calientes, la estrategia se enfocó en promover y fortalecer la participación social a través de procesos de capacitación en actividades identificadas como prioritarias de

manera conjunta. A mediano plazo, esta estrategia tal vez aportaría más a la sostenibilidad, por su orientación hacia la participación social y el desarrollo de capacidades.

En Copán, Valle de Ángeles y Jucuapa, a pesar del grado de madurez que mostraron las acciones referidas, la continuidad ha dependido mucho del grado de voluntariado –en Valle de Ángeles– y del mandato de las instituciones involucradas, que son por lo regular volubles. No obstante, si las cajas y los agricultores fortalecen el cumplimiento del código de conducta, lograrían avanzar más, a pesar de la debilidad de otras instituciones presentes en el área.

EI PSAH en Copán

Se pensó implementar un mecanismo compensatorio de pago por servicios ambientales hídricos a los agricultores ubicados en las zonas críticas de recarga hídrica en la microcuenca Marroquín y Sesesmiles, en Copán. Este mecanismo enfrenta un “mundo económico imperfecto”, donde se pueden generar incentivos perversos hacia la protección y expectativas falsas, que al final no son sostenibles; en consecuencia, el municipio, como futuro administrador del agua, no puede garantizar la sostenibilidad de los arreglos. Los investigadores del Programa CATIE-Focuecas II promovieron procesos de acción-investigación junto con los actores locales para evaluar el impacto de las acciones bajo un proceso adaptativo de cogestión. Se buscaron soluciones para manejar adecuadamente unas 350 manzanas pertenecientes a unas 31 familias productoras. A pesar de que el mecanismo se inició hace poco más de un año, y que durante la socialización y estudios previos los 31 productores presentaron solicitudes para participar del mismo, se han firmado únicamente cinco contratos. La explicación es que varios de los productores son dueños de bosques cuyo valor a pagar anualmente alcanza el valor de compra en un periodo promedio de siete años. Otros son grandes terratenientes cuyas tierras absorberían casi la totalidad del dinero destinado al PSAH; por eso, se fijó un monto máximo que no es atractivo para ellos. Dos de los grandes propietarios están dispuestos a hacer un adecuado manejo de sus fincas, aceptan asistencia técnica y apoyo externo pero se resisten a la firma de cualquier documento.

En Copán, la estrategia de intervención forma parte de la estructura institucional de la MANCORSARIC para promover acciones específicas en la administración del agua en su entorno de cuenca. La *Mesa Sectorial de Ambiente y Producción* permite la representación de comunidades, ONG, instituciones del estado, miembros de los gobiernos locales, y proyectos de la cooperación técnica para coordinar las inversiones en las cuatro microcuencas prioritarias identificadas en la gestión integral del agua.

La delimitación y demarcación de la zona de recarga de agua potable para la ciudad de Copán Ruinas ha permitido aplicar esquemas de pago por el servicio ambiental hídrico y la certificación de la producción orgánica de café. Estos son ejemplos de los arreglos institucionales promovidos. Esta estrategia de articulación y vinculación para desarrollar acciones conjuntas se acompaña de procesos de capacitación, comunicación, seguimiento y evaluación que alientan la reflexión periódica y la sistematización por parte de los mismos actores. En consecuencia, se mejora la interacción con instituciones del gobierno central, con otros municipios del país y de países vecinos para el intercambio de experiencias.

En Valle de Ángeles la estrategia de gestión territorial tiene un acercamiento diferente para el ordenamiento de la cuenca. Se ha identificado y delimitado la zona productora de agua para Valle de Ángeles. Además, se delimitaron las zonas de producción agrícola para monitorear el avance

de la frontera agrícola en la zona de recarga. En estas condiciones se inició el ensayo con las cajas rurales existentes para implementar contratos de crédito vinculantes al manejo de cuencas. Es decir, que el crédito se condicionó al cumplimiento de un código de conducta. Las inversiones se concentraron en el acondicionamiento de sistemas de agua potable, cercado de las tomas de agua, manejo de desechos sólidos y uso de fogones mejorados que ahorran leña. El factor limitante es que esta estrategia no es prioritaria en la agenda municipal. Este vacío ha sido llenado parcialmente por el mismo consejo de cuenca.

En Aguas Calientes, el manejo del territorio de la subcuenca se concentró en el desarrollo de capacidades locales mediante un proceso intensivo de sensibilización, formación y capacitación de hombres, mujeres y jóvenes de las comunidades. Algunos medios para lograr esto han sido campañas masivas de motivación contra la quema y despale, la limpieza de basura de las comunidades, la formación de comunicadores locales y su participación permanente con la radio ecológica, y la formación de jóvenes técnicos agrícolas con mención en manejo de cuencas.

La intervención en la subcuenca del río Jucuapa se orientó, inicialmente, hacia la seguridad alimentaria como respuesta a las demandas de los actores locales. Sin embargo, se evidenció que el recurso agua es un tema importante y, al mismo tiempo, conflictivo por su disponibilidad y acceso. Surgió, entonces, un planteamiento estratégico orientado

al manejo de las zonas críticas de recarga hídrica y las fuentes de agua. Se ha prestado especial atención a los sistemas agroforestales con café para mejorar el régimen hidrológico de las parcelas; además, se mejoró el beneficiado de café para no contaminar las corrientes de agua. Con los procesos de capacitación, la construcción de un mapa de base, el desarrollo de un estudio institucional,

una propuesta de protección de fuentes de agua y el análisis crítico de las experiencias, se generó un mayor interés entre las agencias estatales. Las inversiones físicas se concentraron en la construcción de lagunetas para la retención de agua, beneficios artesanales de café y obras de demarcación de zonas de protección de las fuentes de agua potable.





5

Tendencias de cambio e impactos

“Nosotros como organización de productores, hemos sentido que se nos ha reconocido y se ha iniciado una mejor relación de cooperación, principalmente con la municipalidad, ahora que integramos la mesa sectorial”.

Candelario Hernández, Miembro de COAPROCL

Si analizamos el funcionamiento de los comités de cuencas, podemos afirmar que ya existe una mejor visión común y de largo plazo en el territorio, la cual está generando sinergias y concertación entre los diferentes actores locales, con el gobierno y con la cooperación, además de organizaciones de

base, ONG, instituciones de gobierno, gobiernos locales y, en menor grado, con la empresa privada. Actualmente pueden verse prácticas de vinculación técnica y política y un incremento del liderazgo de las municipalidades en el territorio.

La Dirección Ambiental Municipal de Matagalpa se ha fortalecido con la contribución del Programa Focucenas II con el aprendizaje del proceso en Jucuapa que ha sido largo, amplio y profundo, este modelo de gestión sustentado en la participación ha mostrado mayor eficiencia por sus niveles de planificación y acción conjunta, generando procesos, tecnologías, habilidades, metodologías y acuerdos que nos permitieran en realidad manejar de manera correcta la gestión del territorio ahorrando tiempo y recursos.

Ing. Emilio Salazar, coordinador del comité río Jucuapa



Se evidencian niveles de incidencia desde las comunidades hacia el municipio, en la emisión de políticas municipales –principalmente ordenanzas–, que además se están adaptando en otros municipios.

En las comunidades, el liderazgo ha trascendido el nivel institucional y, ahora, existe una mayor identidad y apropiación de las acciones en sus territorios. Las comunidades buscan apoyo directo de las municipalidades y generan alternativas para crear sus propios fondos que garanticen su sostenibilidad organizativa. Las prácticas de autogestión y priorización de alternativas son parte del quehacer de las estructuras comunitarias. En los presupuestos municipales, el tema ambiental cubre más allá de las obras de infraestructura que tradicionalmente consumían la mayor parte del presupuesto del municipio.

Las plataformas locales han creado sus propias normas de funcionamiento, lo que les permite actuar de manera concreta y con disciplina. Al definir los

mecanismos de organización, las estructuras locales también buscan el respaldo legal que les permita consolidarse; esto les ayuda a avanzar con autonomía e influir en otras organizaciones para legitimar sus formas de funcionamiento en el territorio.

Ya se están dando las condiciones mínimas que favorecen el avance de las plataformas de concertación hacia modelos de gobernabilidad local en función del manejo del agua. En este sentido, los actores asumen roles institucionales, individuales y colectivos, y buscan el consenso entre organizaciones del territorio para la gestión del agua con enfoque de cuencas.

El fortalecimiento de las capacidades de los actores locales ha contribuido a que actualmente tengan una mayor capacidad de diálogo y concertación. Asimismo, están en condiciones de buscar consensos, asumir y reconocer sus propias responsabilidades, difundir información, propiciar espacios de discusión y actuar de manera más



consciente para encontrar soluciones de beneficio común a los problemas comunales.

Los **planes de cogestión** recogen las demandas de los pobladores y son elaborados de manera conjunta con las instituciones y actores locales, en una sola plataforma. Como instrumento de cogestión, un plan permite que las organizaciones interactúen y aporten ideas para buscar alternativas de solución a las necesidades del territorio de la cuenca. Los planes operativos anuales sirven para la ejecución del plan de cogestión, y se elaboran de manera programada y sistemática en momentos definidos por los miembros de las plataformas, con niveles de consulta desde lo local hacia lo municipal. Esta dinámica de planificación permite revisiones y realimentación de manera sistemática a las planificaciones de mediano plazo.

Los planes se estructuran según líneas de acción que se plantean a partir de procesos de análisis entre los actores, quienes generan toda la información y priorizan sus necesidades para formular los planes finales. Cada año aumenta la participación y la representatividad de los pobladores en la elaboración de los planes.

Existen criterios que priorizan los territorios, aunque siempre pensando en el agua como el recurso primordial. Las fuentes de agua son la primera aproximación para la delimitación de los territorios, en función de los grupos de interés.

Hay indicadores específicos para el monitoreo de las acciones del plan de cogestión, incluyendo el agua en calidad y cantidad. Sin embargo, el monitoreo de la cantidad de agua y otros indicadores relevantes para el manejo de cuencas es todavía incipiente y con poca apropiación por parte de los actores locales.

El plan de cogestión facilita el liderazgo y las relaciones entre las instituciones y otros actores en el territorio de las cuencas laboratorio. En el caso de Copán, la MANCORSARIC es responsable de su ejecución a través de la Mesa Sectorial de Ambiente y Producción. Sin embargo, tanto en Honduras como en Nicaragua, la dependencia del programa Focuenas es todavía alta.

En la definición de territorios específicos y privilegiados para la recarga del recurso hídrico, se toman en cuenta criterios de atención para dirigir las acciones y determinar la medida en que pueden o no favorecer la retención del agua o una mejoría en la calidad. En las comunidades hay un reconocimiento explícito de las áreas prioritarias para la recarga y conservación de este recurso.

La visión de los actores locales trasciende la cuenca como sistema y territorio prioritario. Se puede evidenciar una conciliación entre **sector y territorio** en la implementación de las acciones de la cuenca. Surgen, así, negociaciones entre los oferentes y demandantes del servicio de agua y

se empieza a crear políticas municipales para una mejor gestión y manejo de estas áreas.

Las juntas de agua se han convencido de la necesidad de desarrollar y promover prácticas de mitigación y protección de las fuentes de agua y zonas de recarga hídrica. Entre esas prácticas están el cercado, producción limpia, restricciones en el uso de agroquímicos, cambios de uso, protección del suelo y manejo de zonas ribereñas; todas ellas contribuyen de manera directa a mejorar la calidad del agua.

Otra herramienta que se ha implementado es el sistema de información municipal que, por medio de un **catastro georreferenciado**, permite rescatar el conocimiento local para tomar decisiones en las áreas de la cuenca.

Actualmente hay más interés en las municipalidades y las comunidades por generar **fondos ambientales**, con una actitud menos paternalista. Tales fondos se emplean en acciones operativas; además, los actores se preocupan por el manejo del presupuesto y control social de los fondos: quienes reciben dineros, deben rendir cuentas.

Los fondos ambientales se capitalizan con aportes de organismos locales, nacionales e internacionales. Algunas instituciones no necesariamente aportan fondos, sino servicios de apoyo, como capacitación e insumos de contrapartida a proyectos de inversión local.

El fondo ambiental ayudó a introducir nuevos elementos de gobernabilidad local, como la premiación del buen comportamiento ambiental colectivo en las plataformas de Valle de Ángeles. Los organismos de cuenca se preocupan por mantener las regulaciones del fondo, sin cambiar su destino. El fondo ambiental ha facilitado un mayor alineamiento entre los planes y el presupuesto; algunas de las instituciones y organismos cooperantes se han apropiado de los mecanismos de manejo e inversión de recursos del fondo ambiental.

La experiencia de Focuecas ha despertado mucho interés entre otros programas y proyectos. Hay prácticas de **incidencia** desde lo local que han influido en la emisión de políticas a nivel del municipio. Las prácticas de gestión en las plataformas han sido cruciales para atraer el apoyo de la cooperación a los territorios evaluados.

La delimitación y declaratoria de zonas de protegidas en microcuencas abastecedoras de agua en Copán ha trascendido hacia otras microcuencas en la misma subcuenca y a nivel municipal. En este mismo municipio, la delimitación, identificación y evaluación de zonas específicas ha sido importante para definir criterios a nivel de municipio.

El **pago por servicios ambientales** en Copán Ruinas ha creado motivación para adaptarlo en

contextos similares en otros municipios de la mancomunidad.

La metodología de **ordenamiento territorial municipal** fomenta la interacción y validación de la ley para este fin, entre el gobierno municipal y las autoridades nacionales, como la Dirección de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Gobernación y Justicia.

Un continuo intercambio entre las subcuencas laboratorio, a través de discusiones entre los coordinadores y el equipo técnico de Focuecas II, ha generado un impacto positivo en el

fortalecimiento de las organizaciones. Actualmente se realizan visitas y giras de intercambio entre pobladores de las subcuencas laboratorio y otras cuencas vecinas en Honduras y Nicaragua.

El modelo de cogestión promovido por Focuecas II, principalmente el establecimiento de mesas de concertación, se ha retomado en otros municipios. Por ejemplo, los comités de la cuenca del río Coco en Las Segovias y de la cuenca del río Grande de Matagalpa han mostrado interés por adoptar el modelo. Asimismo, se ha fortalecido la incidencia en políticas locales y la emisión de ordenanzas y declaratorias municipales.





Lecciones aprendidas

Para promover procesos de facilitación para la coestión adaptativa, las herramientas metodológicas son importantes, porque aportan ideas para innovar. Sin embargo, la actitud de los facilitadores o facilitadoras es importante: debemos tener una actitud autocrítica y abierta al aprendizaje en la cotidianidad.

Josué León, facilitador de Focuencias, Copán Ruinas

Aplicabilidad del concepto de cogestión adaptativa

El enfoque de cuencas está condicionado especialmente por la percepción local y la importancia que tiene el recurso agua en cada territorio. Es evidente que un tal enfoque funciona en condiciones donde el agua es un tema prioritario en la agenda de los gobiernos locales, por ser de interés público o colectivo y requerir de la concertación de intereses. Ninguna entidad social en particular dispone de tantas competencias y capacidades como para conciliar múltiples intereses y manejar los recursos naturales con un enfoque de cuencas en forma óptima.

Es fundamental que haya claridad sobre la participación proactiva y protagónica de los actores locales. El enfoque de cuencas presupone un cambio radical en el paradigma de intervención tradicional; así, se pasa de la intervención asistencialista a la intervención de empoderamiento local, donde los actores asumen sus responsabilidades intrínsecas y buscan una decisión conjunta tomando en cuenta los diferentes intereses que surgen en el camino. El rol de los agentes facilitadores de estos procesos requiere de aclaraciones explícitas y una formación profesional, o al menos vocación y experiencia con este enfoque. La cogestión adaptativa es un estilo de manejo basado en la acción-investigación participativa, la cual implica un proceso continuo de reflexión y aprendizaje para retroalimentar y ajustar las acciones.

Los costos de transacción para crear nuevas formas organizativas de concertación son altos; sin embargo, las ganancias potenciales en eficiencia y mayor gobernabilidad pueden ser igualmente altas, al haber consensos y acuerdos entre los actores inmersos en el contexto local.

Las necesidades y capacidades de los actores locales deben ser concordantes, ya que la gobernabilidad es una construcción social de los actores y no existe por sí sola. La gobernabilidad es el resultado de una participación efectiva de los grupos de interés para generar acciones colectivas. La primacía de los intereses públicos sobre los intereses privados se garantiza mediante regulaciones e incentivos que deben expresarse en las políticas públicas. Los procesos son de mediano y largo plazo y empiezan con el fortalecimiento de las capacidades de los actores locales, quienes deben tener bien claro el concepto de *governabilidad con enfoque de cuenca*.

La gobernabilidad busca hacer responsables a los actores, desde el gobierno local como autoridad, las organizaciones de base y otras agencias con sus mandatos específicos. Los principios democráticos buscan fomentar el derecho de expresión, el respeto a las minorías, el acceso a la información y la transparencia. Como fin último, se busca un “buen gobierno” que integre a la mayoría de los actores y grupos de interés, sin consideraciones partidarias, para conciliar posiciones divergentes y trabajar por el bien común.

Cuando el manejo de cuencas es una prioridad para incidir en políticas públicas, los mecanismos de cogestión deben contar con una apropiada representación de los grupos de interés en las mesas de negociación. La institucionalización se expresa con el establecimiento y formalización de plataformas de concertación (consejo, comité, mesa sectorial o su equivalente) en las subcuencas y su vinculación con las organizaciones de base.

Hemos aprendido que la legitimidad de estas instancias se logra a través de procedimientos democráticos de elección y una buena representatividad. En nuestra práctica, hemos identificado dos estrategias de formación: una desde la sociedad civil, con actores de base que impulsan la formación de organizaciones de segundo nivel que aglutinen a organismos y actores varios en forma asociativa y con personería jurídica propia. La otra, desde la municipalidad como autoridad local, la cual invita a las organizaciones de base a integrarse en un comité. Ambas estrategias se inician con una asamblea de las organizaciones de base y agencias del Estado con presencia local.

El mandato de un comité de cuenca como plataforma de concertación debe ser claramente definido y delimitado por las autoridades municipales. En la práctica, los comités de cuenca han venido a llenar vacíos institucionales y debilidades técnicas que competen a otras instituciones. Al final, esto puede generar conflictos de competencia entre la autoridad y el comité de cuenca. Por ejemplo, los controles y sanciones son competencia de la autoridad local. El conocimiento de las leyes y sus reglamentos es débil entre los pobladores y las mismas autoridades no desarrollan los instrumentos necesarios para aplicarlos.

Gestionando territorios y conciliando intereses

Otro obstáculo para alcanzar la gobernabilidad local es que las condiciones de la cooperación técnica externa no necesariamente coinciden con las necesidades prioritarias e intereses locales. Esta situación bien pudiera generar divisiones en las comunidades por la existencia de beneficiarios y no beneficiarios de un proyecto, en vez de promover procesos orientados a la convergencia de intereses. Una distorsión de intereses por influencia externa no permite generar gobernabilidad local.

El grado y la forma de vinculación y agregación de los grupos de interés depende de la escala territorial. Así, el manejo territorial de una toma de agua potable, con su zona de recarga y sus usuarios, es menos complejo que una subcuenca con una serie de fuentes de agua y sus efluentes, por los riesgos ambientales potenciales de inundación, contaminación, sequía o deslizamiento. Una subcuenca tiene otros requerimientos, en términos de relaciones institucionales. Esta situación implica la necesidad de aplicar criterios para la priorización de territorios a nivel de una subcuenca y demanda elementos de gobernabilidad en dos vías: por una parte, están las necesidades de crear instituciones específicas para aplicar el enfoque de cuencas, y por otra parte, la necesidad de que el enfoque pase a formar parte de las agendas de desarrollo local existentes.

Los grupos de interés directos son los usuarios del agua y los propietarios de tierra en zonas críticas de recarga y en zonas de riesgo ambiental. En general, no existe una separación clara entre quienes prestan y demandan el servicio ambiental hídrico, ni un mecanismo de articulación entre grupos de interés. En las zonas rurales, las juntas administradoras locales del agua potable son las que concilian los intereses de los usuarios en función del sistema; sin embargo, muchas veces solo se enfocan en la obra, la toma de agua y la infraestructura del sistema, y pocas veces –o nunca– se presta atención a la zona de recarga y los riesgos ambientales asociados.

Por sus mandatos sectoriales como autoridades públicas, una serie de organizaciones están relacionadas con el recurso agua; entre ellas, salud pública, educación formal, servicios de extensión agrícola y administración forestal. El agua vincula a todas estas organizaciones en diferentes escalas territoriales.

La experiencia deja como aprendizaje que el primer paso en la intervención de una cuenca es la definición de territorios por sus funciones hidrológicas, y que para ello se deben aplicar criterios que permitan definir el orden de importancia de unos sobre otros. Esta priorización territorial debe ser conocida y entendida tanto por quienes ofrecen el servicio del agua como por los dueños y usuarios de la tierra. Cuando esta condición se da, tenemos claras las bases para proyectar acciones futuras: mecanismos para conservar, proteger y sanear; restricciones y cambios de uso; compensación y compra de terrenos para ejercer soberanía en estas áreas.

Una de estas decisiones fue, en primer lugar, reconocer los límites de toda la microcuenca Marroquín y después identificar las áreas más importantes para que se mantengan protegidas las fuentes. Esta parte no fue nada fácil para nosotros, no nos podíamos poner de acuerdo y entonces, pedimos apoyo técnico a MANCORSARIC y CATIE. Así fue como se hizo una medición catastral de cada predio por dueño, para ver qué tipo de cultivos había dentro de los límites de la microcuenca.

Cuando ya vimos la microcuenca en un mapa y vimos donde estaban las tomas de agua y quienes estaban más cerca y donde estaba el bosque y las áreas de los nacimientos de agua más importantes, sentimos como que se nos habían quitado la tela de los ojos que nos hacía ver borroso.

Hasta la fecha hemos negociado con la mayoría de estos dueños, con unos hemos comprado, a otros los estamos convenciendo de mejorar las técnicas de cultivo y lo mejor de todo es que aparecieron unos terrenos que eran ejidales porque los dueños no tenían papeles y fuimos a traer el INA para titularlas a nombre de la junta. Nosotros hasta la fecha tenemos bajo nuestro poder 96 manzanas de terrenos en la cabecera.

*Vinicio Sagastume:
Presidente de la Junta Central de Agua proyecto 7 Comunidades*

La relación municipalidad y comité de cuenca

A las municipalidades corresponde ejercer el liderazgo para generar políticas locales y ordenanzas municipales para la gestión ambiental en sus territorios y hacer aportes en personal y otros recursos. Sin embargo, este ha sido uno de los cuellos de botella para incidir en el manejo de cuencas, debido principalmente a los siguientes factores:

1. Los cambios del gobierno local generan conflictos por la falta de voluntad política para darle continuidad a los procesos empezados por el gobierno anterior; los logros alcanzados, e incluso el mismo manejo de cuencas, son menospreciados. Para contrarrestar la situación anterior un comité de cuenca puede socializar los procesos desarrollados a fin de generar acuerdos y compromisos previos con los candidatos a alcaldes y planillas para regidores o concejales; esto hará que la ciudadanía en general vele por sus intereses.
2. Durante esta experiencia, hemos notado que con frecuencia la alcaldía no se apropia plenamente de sus poderes y atribuciones, lo cual genera una pasividad, inconformidad, desmotivación y hasta pesimismo en los demás actores locales.
3. Con frecuencia se viola la autonomía y autoridad de las alcaldías municipales, muchas veces por las mismas instituciones de gobierno que ejercen cierta influencia y otorgan permisos a grupos de poder por encima del municipio. Esto genera incongruencia y desorden en la administración pública local, nacional y en la cuenca.
4. Las autoridades municipales o mancomunales perciben la necesidad de abordar la institucionalidad que trascienda sus límites administrativos; es importante asegurarse de que esta necesidad no restrinja el enfoque de cuencas.

La prevalencia de los intereses públicos o colectivos sobre los intereses privados ya es un punto de discordancia entre proveedores y usuarios, cuando se trata de garantizar la calidad y cantidad del agua. Esto requiere de cambios en la visión de la población local y de las autoridades locales sobre el manejo del territorio en función del ciclo hidrológico. Tales cambios requerirán de una articulación entre autoridades de gobierno y pobladores, y entre el saber científico y el saber popular.

Plataformas de concertación y sus niveles

El desempeño de los cuatro comités ha dependido en gran medida de la voluntad y liderazgo natural de actores claves para impulsar acciones en esta plataforma. Esto se observa tanto a nivel del comité ejecutivo como en los comités locales y comunitarios. El protagonismo de líderes es fundamental, por lo que se debe reconocer y legitimar este liderazgo de actores claves en estos espacios de concertación.

Este liderazgo se puede expresar como una voluntad de inducir y promover cambios a través de la generación de alianzas. La eficiencia de las alianzas se logra en la medida en que el liderazgo voluntario vaya acompañado de voluntad política e interés de las municipalidades por respaldar legalmente los procesos de gestión, sin remplazar poder o roles entre ellos.

Por su parte, la cooperación debe limitarse a asesorar, acompañar y generar capacidades; no debe inmiscuirse en la toma de decisiones esto es potestad de los actores locales. Al final, no importa si los representantes municipales forman parte o no de un comité, o de una junta directiva; pero sí es necesario que estén vinculados porque la ley los faculta a apoyar y generar espacios de participación local. El comité en su conjunto concierta, delibera, incide y vigila; no es una instancia operativa, ya que las acciones las ejecutan las organizaciones miembros.

La experiencia en el nivel local nos ha enseñado que la agenda de las organizaciones está enfocada en desarrollo local e infraestructura social. Con raras excepciones, las juntas de agua se dedican además a la administración de los sistemas y desarrollo de actividades de manejo y gestión de su microcuenca. La experiencia demostró que si no ocurre un problema grave, un conflicto o una catástrofe, estas organizaciones no desarrollan acciones de prevención con una visión de futuro. En este sentido, si existen estructuras locales que funcionan por ley, en su agenda el trabajo se debería articular el enfoque cuencas. No es recomendable crear una estructura nueva con nombre de comité de cuenca.

En el ámbito municipal es recomendable tener una plataforma de concertación que incluya el enfoque de manejo de cuenca y considerar las micro o subcuencas

Financiamiento y comunicación social

como primera unidad territorial de manejo. Sin embargo, en caso de que una cuenca trascienda el ámbito territorial de un municipio, se podrán constituir asociaciones municipales que orienten su accionar hacia las áreas productoras o abastecedoras de agua para consumo humano o hacia intereses colectivos de riesgos ante desastres naturales.

Un punto condicionante a favor en este ámbito es la voluntad política del gobierno municipal hacia el tema de cuencas por los efectos a mediano y largo plazo que se generan. Por lo tanto, es posible lograr el funcionamiento de un comité de cuencas con cobertura municipal, con la condición de que tenga una visión y enfoque territorial en el municipio y sus divisiones por cuencas.

A nivel intermunicipal o supra-municipal, si hay intereses colectivos de varios municipios en una cuenca, cabe la organización intermunicipal de una plataforma en torno a la cuenca, respetando los niveles anteriores. En consecuencia, esta sería estructura de segundo piso con representación institucional.

Es importante asegurar una alta transparencia, una comunicación permanente y establecer los mecanismos de control interno y externo para generar mayor credibilidad que permita atraer posibles donantes al fondo. La capitalización por medio de mecanismos internos sigue siendo un desafío debido a la ausencia de una cultura de pago y cobro de contribuciones municipales por servicios ambientales.

El fondo ambiental es un instrumento que ha llamado la atención de las autoridades nacionales, por asegurar una vinculación mayor con las organizaciones de base y por su aporte a acciones colectivas mancomunadas. Se requiere formar capacidades locales para la formulación y gestión de proyectos que ayuden a captar recursos de fuentes nacionales e internacionales.

Esta forma de financiamiento crea condiciones que favorecen e incentivan el accionar y conducen a la generación de aprendizajes y capacidades locales. Se prevé que esta experiencia generará las condiciones y efectos para que las instituciones –especialmente los municipios– le apuesten en un futuro a la

Más allá de la subcuenca como territorio

inversión mediante este mecanismo. El valor agregado del Fondo Ambiental es la creación de capacidades locales e institucionales que favorezcan condiciones de sostenibilidad. Fue fundamental la definición de principios y criterios bien concertados y socializados para la orientación de las inversiones; esto permitió replicarlo con mayor claridad en otros sitios.

Se observó un cambio en el vocabulario de los actores involucrados: se pasó del “¡Ayúdenos!” a “¿Qué podemos hacer?”; en vez de pedir, ahora responden: “¿Cómo lo hacemos?”

Es evidente que la mujer presta una atención especial al agua potable por su relación con la alimentación y la salud. El agua tiene poder de convocatoria entre los grupos de interés; sin embargo, la mujer, como grupo de interés, no tiene poder suficiente por factores culturales y asimetrías de poder. Por esta razón, se deben tomar estos temas transversales como variables explícitas de análisis y reflexión en todos los niveles. De igual forma, surgen las categorías de participación de la juventud y de los estratos sociales con diferente poder económico (ricos y pobres).

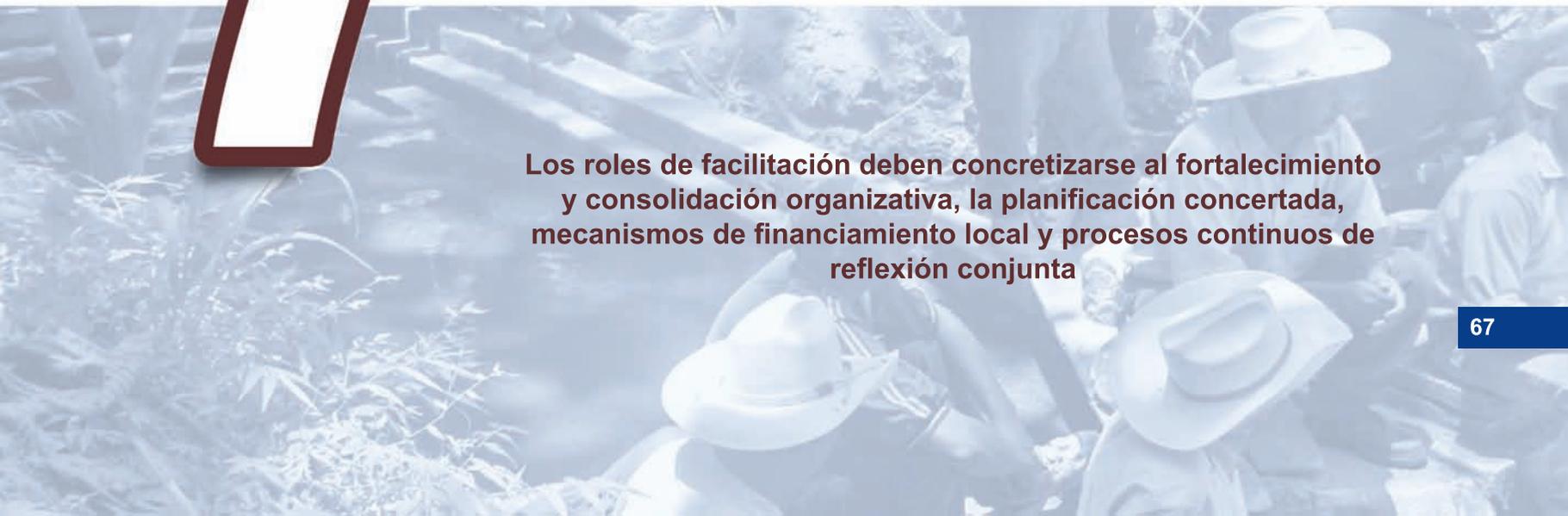
En cuanto al nivel territorial, la mayoría de las veces será más fácil y exitoso aplicar las estrategias en microcuencas y subcuencas. A nivel de un escalamiento mayor parece que resulta más complicado, porque a medida que el tamaño del territorio crece, el sentido de identidad y pertenencia se diluye y se complica la capacidad de articulación y ejecución de acciones que sean verdaderamente respaldadas, respetadas y cumplidas.

A nivel de cuenca, la viabilidad de cualquier estrategia depende de estructuras de gestión consolidadas, respaldadas por resultados y beneficios visibles en los niveles inferiores (subcuencas, microcuencas). Hay evidencias de impacto en la calidad del agua por medidas de protección de las tomas de agua. Para obtener resultados concluyentes, se necesitan acciones continuas en las zonas críticas de recarga y el respectivo monitoreo de la precipitación y flujos de agua por un tiempo mucho mayor.



Recomendaciones

Los roles de facilitación deben concretizarse al fortalecimiento y consolidación organizativa, la planificación concertada, mecanismos de financiamiento local y procesos continuos de reflexión conjunta



El análisis de la experiencia y sus resultados, así como la captura de las principales lecciones aprendidas con el programa Focuecas II en las cuatro subcuencas modelo nos permite extraer recomendaciones específicas de acción.

Para las **instancias facilitadoras** de procesos de cogestión adaptativa recomendamos aclarar, desde el inicio, el concepto de trabajo, sus categorías e implicaciones; al mismo tiempo, es necesario socializarlo con todos los actores establecidos en el territorio. Se debe garantizar la concertación y la conciliación de intereses entre los diferentes actores, e incidir para que el tema del agua sea visto como prioritario en las agendas de los gobiernos locales.

Para la conformación de un **equipo facilitador** que acompañe los procesos de cogestión adaptativa, sugerimos la aclaración y definición previa de perfiles de desempeño que garanticen la contratación de técnicos con buena experiencia y formación en procesos participativos y con dominio de instrumentos como la acción-investigación participativa y manejo de conflictos.

Los roles de facilitación deben centrarse en el fortalecimiento y consolidación organizativa, la planificación concertada, mecanismos de financiamiento local y procesos continuos de reflexión conjunta. Esto permitirá la delegación de una mayor responsabilidad a los actores locales, sin interferencia ni protagonismo de agencias

centralizadas o de la cooperación financiera. Recomendamos que los equipos facilitadores vayan disminuyendo su presencia de manera gradual, en función de las evidencias de sostenibilidad que se van desarrollando en las plataformas de concertación.

En el acompañamiento para consolidar plataformas de concertación, nuestra experiencia nos permite recomendar la promoción de la **representatividad y legitimidad** de los diversos grupos que interactúan, de manera que en el proceso no se pierda el vínculo con los grupos de base.

Estas fuerzas de base **deben ser impulsadas y articuladas** por las autoridades locales, quienes canalizan las necesidades de intervención en el manejo de los recursos de la cuenca. Es imprescindible contar con la participación de las autoridades locales, desde la identificación de los problemas e intereses comunes hasta el diseño de alternativas de solución. Asimismo, deben formar parte de las estructuras para el análisis, la toma de decisiones, implementación y evaluación de resultados.

Es importante el **acompañamiento sistemático a las autoridades municipales**, de manera que se garantice que desempeñan el rol que les corresponde en el proceso y que sus competencias no son asumidas por los comités de cuenca.

La cooperación externa debería garantizar que sus estrategias de trabajo en el territorio se

vinculen con las demandas de acompañamiento de los actores y sus articulaciones, con la finalidad de aportar sin riesgos a procesos de gobernabilidad local, en vez de segmentar su apoyo a “beneficiarios específicos”.

Es importante realizar una **identificación clara y precisa de los oferentes y demandantes** de servicios ambientales hídricos y sus sinergias, para diseñar modalidades de capacitación y asesoría que les permitan comprender su articulación como parte de un sistema que va más allá de prácticas de infraestructura alrededor de obras específicas.

Para generar las bases que permitan desarrollar acciones futuras en la cuenca, recomendamos que los resultados de la **priorización de territorios** sean socializados con suficiente claridad para asegurarse de que son entendidos de la misma manera entre los actores prestadores y usuarios.

Se recomienda a los comités de cuenca propiciar espacios públicos para generar **acuerdos y compromisos** que puedan ser considerados en las agendas de candidatos a alcaldes, aspirantes a regidores, concejales u otros cargos públicos en su territorio, como espacio para que la ciudadanía pueda velar de manera más autónoma por sus intereses.

Es recomendable brindar acompañamiento a las alcaldías municipales para que puedan generar estrategias y mecanismos viables que les permitan **recuperar sus niveles de autonomía y autoridad**,

frente a decisiones del gobierno central con sectores de poder en el territorio que no favorecen la gobernabilidad local en la cuenca.

El diseño de **sistemas de monitoreo participativo** para cuencas hidrográficas debe ser de utilidad práctica para registrar cambios e impactos y para el análisis y la toma de decisiones a favor de la cuenca. Este sistema de monitoreo debe diseñarse con mayor orientación a la reflexión y el aprendizaje de todos los actores durante todo el proceso. Esto implica la definición del sistema, pero también la creación de capacidades entre los actores locales para su manejo.

Para realizar procesos de **planificación conjunta**, se recomienda enfocarse principalmente en aquellos actores institucionales y comunitarios con mayor permanencia en el territorio, respaldados por sus organizaciones. Esto evitará el riesgo de que los procesos no sean sostenibles.

A las instituciones que dan acompañamiento en el territorio se les recomienda potenciar las capacidades de las instancias locales para la gestión de iniciativas que les permitan **captar financiamiento** de fuentes nacionales o externas para potenciar el fondo ambiental y convertirlo en un instrumento sostenible.

Es importante hacer más sistemático el **análisis de género** en procesos de cogestión adaptativa. Esto implicará definir desde el inicio categorías específicas como: la división del trabajo de

género y generacional, participación sociopolítica de mujeres y hombres, acceso y control sobre los recursos y beneficios, toma de decisiones. Además, es fundamental que el sistema de monitoreo explicita indicadores que garanticen mantener esta perspectiva en el seguimiento a las acciones dentro de la cuenca. Una acción concreta podría ser vincular las plataformas de concertación con instituciones avanzadas en la aplicación del enfoque de género en el territorio para asesorar su transversalización.

Las plataformas de concertación **deben potenciarse para generar** mecanismos de comunicación

e información permanente y transparente hacia los grupos de interés en torno al agua, y velar por la gestión transparente y responsable de recursos. Esto implica el desarrollo de instrumentos y capacidades específicas que conlleven a establecer “reglas del juego” claras y conocidas en todos los niveles de los actores.

La administración y manejo de recursos financieros deben obedecer a **procedimientos legales** establecidos adaptados, concertados y auditados públicamente para generar confianza y promover la creación de mecanismos de financiamiento ambiental local.

Referencias

CATIE Focuencias II. 2004-2008. Informes bimensuales de los coordinadores de cuenca.

CATIE Focuencias II. 2004-2008. Ayuda memoria de las reuniones del equipo de trabajo.

CATIE Focuencias II. 2004-2008. Informes de avances a ASDI.

CATIE Focuencias II. 2004-2008. Serie de documentos técnicos de CATIE.

CATIE Focuencias II. 2006. Marco referencial de criterios e indicadores para el manejo y la gestión sostenible de cuencas hidrográficas en America Central. Tegucigalpa, HN. Documento para la discusión. 8 p.

CATIE Focuencias II. 2006. Fotomemoria del taller de sistematización para el rescate del conocimiento en el marco del programa Focuencias II. 56 p.

CATIE Focuencias II / RDS Honduras. 2008. Sensibilización en cogestión de cuencas y plataformas de concertación (Videos).

Comités de Cuencas. 2004-2008. Ordenanzas municipales, reglamentos, constituciones, convenios, propuestas de proyectos e informes.

Comités de Cuencas. 2004-2008. Actas de los comités de cuencas de los cuatro subcuencas modelo.

Comités de Cuencas. 2004-2008. Planes de cogestión de cuencas de los cuatro subcuenca modelo.

Tesis de maestría de estudiantes del CATIE 2004-2008.

Tesis de estudiantes de universidades de Honduras y Nicaragua 2004-2008.

Si desea hacer consultas específicas sobre la experiencia o materiales, favor comunicarse con la siguiente dirección electrónica:

asistencia.focuencias@multidata.hn



ISBN: 978-99926-771-0-0



9 789992 677100